



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.7

29 de septiembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA SEPTIMA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 27 de septiembre de 1988, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
más tarde:	Sr. MEZA (Vicepresidente)	(El Salvador)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Sr. Papoulias	(Grecia)
Sr. Andersson	(Suecia)
Sr. Palm	(Burkina Faso)
Sr. Cordovez	(Ecuador)
Sr. Escheikh	(Túnez)
Sr. Yaqub-Khan	(Pakistán)
Sr. Ellemann-Jensen	(Dinamarca)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. PAPOULIAS (Grecia) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en griego): En nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, en primer lugar deseo expresar mis más sinceras felicitaciones al Presidente por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

También quisiera señalar el profundo reconocimiento de la Comunidad al Presidente saliente por la forma en que condujo los debates del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea desean rendir homenaje al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos tenaces y constantes para encontrar soluciones a los problemas que enfrenta la comunidad internacional. Nos congratula observar que, en una serie de casos, sus esfuerzos han conducido a resultados positivos.

Este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inicia en un clima caracterizado por acontecimientos positivos y alentadores. Las relaciones Este-Oeste han sufrido una evolución favorable, destacándose especialmente las reuniones en la cumbre entre los líderes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética.

Se ha concertado un acuerdo importante y significativo en materia de control y limitación de los armamentos, que incluye la destrucción de las armas nucleares. El Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que por primera vez trajo la destrucción de toda una categoría de armas, es un hito en el historial de las relaciones Este-Oeste y ha abierto el camino para progresos ulteriores en otras áreas de la limitación de los armamentos y el desarme. Fue una iniciativa plenamente apoyada por los Doce. Se ha registrado un progreso considerable hacia la solución pacífica de algunos de los principales conflictos que afectan a la comunidad mundial: las tropas soviéticas están en vías de retirarse del Afganistán; hay una cesación del fuego en el Golfo; los conflictos en Kampuchea y Angola parecen menos difíciles de abordar que hace un año. Los Doce, que han contribuido activamente a hacer posible este clima, no pueden sino congratularse por esta circunstancia.

Sin embargo, siguen existiendo serios problemas para los cuales todavía no se ha encontrado una solución, y asoman en el horizonte nuevos desafíos que requerirán esfuerzos continuados por todos los integrantes de la comunidad internacional. Por lo tanto, es absolutamente esencial que prosigamos nuestros esfuerzos, convencidos de que los problemas que nos preocupan sólo podrán encontrar soluciones apropiadas si prevalece un espíritu creciente de realismo. Las Naciones Unidas son y deben seguir siendo el guardián de este espíritu.

Los Doce han acogido con suma satisfacción el papel creciente de la Organización, así como los logros que se ha alcanzado en los últimos meses. Es un síntoma alentador del fortalecimiento del respeto a los principios consagrados en la Carta, lo cual constituye la mejor base para garantizar la paz mundial, así como para promover los derechos humanos, las libertades fundamentales y el progreso económico, cultural y social, especialmente en este año en que estamos celebrando el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por consiguiente, estamos decididos a apoyar todos los esfuerzos que se hagan para afianzar la autoridad de las Naciones Unidas y permitir que sus mecanismos y actividades actuales sean más eficaces.

A este respecto, debo hacer hincapié en un problema que nos preocupa especialmente: el de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Huelga recordar la prioridad que los Doce otorgan a estos temas y la importancia que asignan al fomento y respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en todos los países. En este ámbito, las actividades de los Doce se guían por los principios establecidos en su Declaración del 21 de julio de 1986, principios que inicialmente fueron consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los dos Pactos. Esperamos que todos los Miembros de las Naciones Unidas estén a la altura de las obligaciones que han asumido libremente. Aplaudimos todos los esfuerzos orientados a fortalecer los mecanismos existentes creados para garantizar que las palabras de las naciones sean acompañadas por los hechos.

Este año, en que celebramos el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, renovemos todos nuestro compromiso con sus principios y su puesta en práctica, en pro de un mundo mejor y más humano.

Los acontecimientos políticos recientes han realizado el papel de las Naciones Unidas en el proceso de solución de los conflictos internacionales. No obstante, es irónico que nuestra Organización y, sobre todo, sus operaciones de mantenimiento de la paz, se enfrenten a una crisis financiera grave en momentos en que la confianza en su utilidad va en aumento. Los Doce han realizado esfuerzos para cumplir sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas y están decididos a seguir haciéndolo en el futuro. Instamos encarecidamente a todos los Estados Miembros a que pongan de manifiesto su apoyo a la Organización mediante el cumplimiento pleno y oportuno de sus obligaciones financieras, de conformidad con lo que establece la Carta. Esperamos que nuestro compromiso hacia unas Naciones Unidas fuertes y eficaces sea compartido por todos los Estados Miembros.

Vivimos en un mundo cada vez más interdependiente, en el cual muy pocos problemas pueden ser resueltos por un país aisladamente. La propia existencia de la Comunidad Europea es un reflejo del reconocimiento de este hecho. Hace un año, mi colega, el Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, que ostentaba la Presidencia de la Comunidad Europea, expresó que, con la entrada en vigor de la Single European Unit, la Comunidad había entrado en una nueva fase de estrecha colaboración. Hoy puedo añadir que, en realidad, la Comunidad ha iniciado una fase de su desarrollo que se caracteriza por un nuevo impulso hacia la integración, combinado con una confianza renovada en nuestro futuro común. Hemos realizado progresos hacia la consecución del objetivo de afianzar la unidad europea y hemos

contribuido conjuntamente al logro de progresos concretos tendientes al establecimiento de una unión europea. Hemos incrementado nuestros esfuerzos conjuntos para formular y aplicar una política exterior europea, a fin de promover la paz y la estabilidad en Europa y en el mundo. No obstante, la Comunidad no es una organización orientada hacia sí misma. Está inspirada por un espíritu abierto de cooperación y participación activa en la solución de los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a la comunidad internacional.

Desde hace mucho tiempo, los Doce han venido apoyando y contribuyendo activamente al proceso de mejoría de las relaciones Este-Oeste y están decididos a continuar operando en ese sentido, con un espíritu realista y constructivo. Los Doce aplauden no sólo los acontecimientos en la Unión Soviética y en Europa oriental que han conducido a la apertura de los sistemas políticos y de las economías de esos países, sino también la forma en que ellos encaran algunos problemas internacionales. Estos cambios contribuyen a consolidar e intensificar las relaciones Este-Oeste. Sólo entre sociedades abiertas que puedan aprender a conocerse mutuamente y a comunicarse sin barreras se podrá crear una verdadera confianza, que es la única base fiable sobre la que pueda asentarse una seguridad perdurable.

En este contexto, los esfuerzos relativos a la limitación de los armamentos y el desarme son de gran importancia. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, hemos asistido a acontecimientos muy positivos en este ámbito, sobre todo la firma y ratificación del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor que los Doce han apoyado plenamente. Muchas de las disposiciones del Tratado establecen un precedente importante para acuerdos futuros en materia de limitación de los armamentos, especialmente en lo relativo a reducciones asimétricas y a procedimientos de verificación sumamente pormenorizados.

Los Doce apoyan plenamente los esfuerzos encaminados a hacer posible una reducción de un 50% en los arsenales nucleares estratégicos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, así como un acuerdo en materia de temas relacionados con el espacio, que significaría una contribución muy importante para la estabilidad mundial en este ámbito.

Asimismo, apoyamos enérgicamente los esfuerzos que se realizan en las Naciones Unidas para abordar los problemas del desarme nuclear y convencional, la verificación, las medidas de fomento de la confianza y la transparencia en el ámbito militar.

Los Doce abogan enérgicamente por el pronto establecimiento de un sistema global y efectivamente verificable de prohibición de las armas químicas y reafirman su compromiso respecto de la eliminación total de este tipo de armas. Esfuerzos conjuntos en la Conferencia de Desarme podrían acercarnos más a la solución de los problemas pendientes, incluyendo los tan complejos pero fundamentales problemas relacionados con la verificación; esto de forma aceptable para todos los participantes. Aquellos de los Doce miembros de la Comunidad que participan en la Conferencia continuarán vigorosamente sus esfuerzos por alcanzar este objetivo en la ronda de negociaciones.

La aprobación de las resoluciones 612 (1988) y 630 (1988) del Consejo de Seguridad constituyó otro hito notable. Los Doce reiteran consecuentemente su apoyo a las acciones que pudieran tomarse para establecer de forma imparcial los hechos relacionados con las acusaciones de utilización de armas químicas contra la población kurda.

Los Doce lamentan que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no haya concluido con un documento final convenido. No obstante, la labor constructiva realizada durante ese período de sesiones da pie a esperar que la Primera Comisión aproveche debidamente esta experiencia.

No es una sorpresa que, en el marco de la limitación de los armamentos y del desarme los Doce den particular importancia a los problemas relativos a la seguridad en Europa, donde persisten graves desequilibrios, especialmente en el ámbito convencional. Por lo tanto, la necesidad de limitar las armas convencionales, que es el tema clave de la seguridad europea, es especialmente urgente en este ámbito también. Los Doce han venido abogando desde hace mucho tiempo por el establecimiento de un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales a los niveles más bajos dentro del marco del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), de la eliminación de las disparidades perjudiciales para la seguridad, de una verificación estricta y de la eliminación de la capacidad de lanzar un ataque por sorpresa o de iniciar una acción ofensiva a gran escala en el conjunto del ámbito europeo. Hemos tomado nota con interés de ciertas ideas planteadas recientemente por los países miembros del Pacto de Varsovia que en parte son reflejo de nuestras preocupaciones. También estamos en favor de un acuerdo relativo a un nuevo conjunto de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad orientadas a una mayor apertura y transparencia

en el ámbito militar. Los Doce, por lo tanto, consideran que las negociaciones en materia de estabilidad convencional y las nuevas medidas de fomento de la confianza y de la seguridad tendrán que iniciarse lo antes posible en un espíritu constructivo, después de la celebración satisfactoria de la reunión de seguimiento de la CSCE.

Los progresos en el ámbito del control de las armas convencionales en Europa dependerán de la conclusión a que se llegue en la reunión de la CSCE en Viena, con un resultado sustantivo también en el ámbito de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El proceso de la CSCE indica el camino que hay que seguir para superar las barreras de desconfianza que dividen a nuestro continente. Los acuerdos en materia de seguridad militar, por sí solos no podrán ejercer toda su influencia, todo su peso, en las relaciones Este-Oeste.

Los Doce toman nota con satisfacción de los progresos alcanzados en la solución de los problemas que se examinarán en la reunión de seguimiento de Viena. Esperamos que la sexta ronda de negociaciones actual permita que la reunión llegue a una culminación pronta y que se vea coronada por el éxito. En este sentido, los Doce recuerdan su reciente exhortación a los otros Estados participantes en la CSCE y a que resuelvan los problemas pendientes, especialmente los relacionados con los derechos humanos y las disposiciones relacionados con los derechos humanos que figuran en el Acta Final de Helsinki. El objetivo de la comunidad sigue siendo lograr un acuerdo respecto de un documento final equilibrado que permita el progreso en todos los ámbitos, especialmente en el de los derechos humanos y libertades fundamentales y en el de la cooperación y la seguridad.

En lo que se refiere a los derechos humanos y las libertades fundamentales, los Doce insisten en una mejor aplicación de todos los compromisos asumidos por los Estados que participan en el proceso de la CSCE.

Creemos que el progreso que se logre en la CSCE, representará una contribución sustantiva a la creación de un clima real de confianza en Europa y especialmente aportará a las relaciones Este-Oeste la estabilidad y la continuidad que deben tener. Los Doce están decididos a continuar esforzándose por un desarrollo dinámico de las relaciones Este-Oeste.

Un resultado positivo y equilibrado de la reunión de Viena garantizaría el inicio de negociaciones sobre la estabilidad convencional en Europa, orientadas al logro de un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales en Europa, a un nivel más bajo, en relación con una nueva serie de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como en relación con la convocación de una conferencia dedicada a la dimensión humana.

Pasando ahora a la cuestión de Chipre, un miembro de la familia europea no puede ignorar el hecho de que la división trágica de la isla sigue vigente hoy por hoy. Los Doce conceden una gran importancia a que se alcance una solución justa y viable para este problema. A este respecto reiteramos nuestro firme apoyo a la independencia, soberanía, integridad territorial y unidad de la República de Chipre, en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Suscribimos plenamente nuestras declaraciones anteriores y rechazamos cualquier acción que persiga el objetivo de establecer un Estado independiente dentro de Chipre.

También queremos expresar nuestra satisfacción por los fructíferos esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas para permitir que se reanude el diálogo entre las comunidades de Chipre en búsqueda de un arreglo para el problema de la isla, basado en los principios antes mencionados, e instamos a todas las partes interesadas a que cooperen plenamente para hacer posible que se alcance este objetivo.

El mejoramiento del clima internacional debería permitir que la tarea de encontrar soluciones justas a las crisis regionales que siguen afectando nuestra época fuera más prometedora. Los Doce creen firmemente que un elemento importante para la puesta en práctica de acuerdos o arreglos para resolver estos conflictos lo constituirán las presentes y futuras operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Algunos de los arreglos de paz, que esperamos fervientemente que se materialicen en un futuro no demasiado lejano requerirán fuerzas de mantenimiento de la paz y observadores. Los Estados miembros de la Comunidad Europea han contribuido con cascos azules en el pasado y algunos de nosotros lo estamos haciendo ahora mismo. Habida cuenta de las considerables tareas de mantenimiento de la paz que podrían aguardarnos en el futuro, los Doce siguen prestando una gran importancia a esta cuestión y estudian activamente sus diversos aspectos. También quisieran garantizar al Secretario General que puede contar con nuestro pleno apoyo.

Quisiéramos reiterar nuestra opinión de que los costos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz basadas en decisiones del Consejo de Seguridad, en consonancia con la Carta, deben considerarse como gastos obligatorios - a menos que lo decida de otra forma el Consejo de Seguridad - que tendrán que ser arrastrados por todos los Miembros de las Naciones Unidas después de haber sido examinados con cuidado y de la manera adecuada. Estamos dispuestos a pagar el precio de la paz.

Los Doce instan a todos los Estados Miembros de esta Organización, especialmente a las dos superpotencias, a que presten su pleno apoyo a estas operaciones. Sólo con este apoyo la evolución alentadora que estamos presenciando nos podrá llevar al logro de resultados positivos.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros tienen importantes vínculos con los países y pueblos del Oriente Medio, y no pueden permanecer impasibles e indiferentes ante los graves problemas que afectan a una región que les es tan próxima. Hoy por hoy continúan los conflictos en esta región. El conflicto árabe-israelí sigue siendo motivo de profunda preocupación para todos nosotros. El statu quo en los territorios ocupados es insostenible. La situación allí sigue siendo tensa. Hemos tenido oportunidad de lamentar en repetidas ocasiones las medidas represivas de Israel que hacen difícil lograr un arreglo pacífico. Queremos reiterar urgentemente nuestra exhortación a Israel de que mientras no retire sus tropas, respete escrupulosamente sus obligaciones como Potencia ocupante, en consonancia con el Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949.

Son sobradamente conocidas las opiniones de los Doce sobre los elementos principales que deben integrar una solución de este conflicto. De acuerdo con la Declaración de Venecia y otras declaraciones ulteriores, hay dos principios que son fundamentales: el derecho de todos los Estados de la zona, inclusive Israel, a existir dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas, y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación con todo lo que esto implica.

Estos principios siguen siendo la base de la política de los Doce. Para la puesta en práctica de esta política hemos reafirmado en diversas ocasiones nuestro apoyo a una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas como marco adecuado para las negociaciones indispensables que tienen que realizar las partes directamente afectadas.

Después de tantos sufrimientos y tantas trágicas pérdidas de vidas humanas, ha llegado la hora de que se rompa el círculo vicioso de la represión y el odio. No puede existir una seguridad real como no puede haber ninguna paz verdadera para ninguno de los pueblos de la región sin una solución justa, global y duradera. Todas las partes interesadas deben reconocer los derechos de las demás.

Por lo tanto, desde esta tribuna, dirigimos una exhortación urgente a todas las partes interesadas a que hagan los esfuerzos necesarios para alcanzar ese fin. En este momento particular parece especialmente importante que todas las partes interesadas den muestras de responsabilidad política para permitir que avance el proceso de paz. Por nuestra parte, seguimos dispuestos a desempeñar plenamente nuestro papel en ese empeño.

También en el Líbano, después de 13 años de guerra y sufrimientos, es esencial encontrar una solución política. El correcto funcionamiento y la vigorización de los órganos constitucionales libaneses son una condición previa para tal solución. Lamentamos que haya expirado el mandato del Presidente Gemayel sin que se haya elegido un nuevo Presidente. Exhortamos firmemente a todas las partes a que apoyen la elección, con toda libertad y sin presiones externas, de un Presidente que sea capaz de llevar a cabo la tarea de la reconciliación nacional y salvaguardar la unidad, la independencia, la integridad territorial y la soberanía del Líbano. Destacamos nuestro apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y exhortamos a todas las partes a que aseguren que dicha Fuerza pueda cumplir su mandato sin obstáculos.

Los Doce siguen con gran satisfacción los últimos acontecimientos en el conflicto entre el Irán y el Iraq. Hemos celebrado el anuncio de una cesación del fuego y la decisión de los Gobiernos del Irán y del Iraq de aceptar que a esa cesación del fuego sigan conversaciones directas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Los Doce siguen decididos a apoyar los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y exhortan a ambas partes a que colaboren con él al máximo a fin de llegar a una solución global, justa, honorable y duradera del conflicto, en pleno cumplimiento de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, de manera que en la región puedan restablecerse la paz y la seguridad.

A este respecto, los Doce rinden homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas por sus ímprobos esfuerzos y su abnegación. El éxito de los empeños del Secretario General enaltece el prestigio de las Naciones Unidas y allana el camino para un papel aún mayor de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los Doce observan con satisfacción el mejoramiento en las relaciones entre los países del Magreb. Este acontecimiento abre nuevas perspectivas para la cooperación entre las dos orillas del Mar Mediterráneo y la estabilidad regional. También nos felicitamos de las reacciones positivas de las partes interesadas en el plan de paz del Sáhara Occidental, formulado por el Secretario General de las Naciones Unidas y respaldado por el Consejo de Seguridad, tendiente a celebrar un referéndum sobre la libre determinación bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Creemos que todas las partes deben dar muestras de su buena disposición a restablecer una paz justa y duradera en la región.

En el Africa meridional ha habido algunas señales alentadoras de progreso después de años de agresión de Sudáfrica y actos de desestabilización contra los Estados vecinos.

Los Doce, tanto individual como colectivamente, han manifestado su apoyo a los esfuerzos que se realizan actualmente orientados a garantizar la paz a Angola y la independencia a Namibia sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. También han aplaudido - sin ir más lejos el 26 de agosto, en su declaración con motivo del Día de Namibia - los acuerdos alentadores a que se llegó en las conversaciones cuatripartitas para la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Los Doce aguardan con interés que concluyan rápidamente y con éxito las actuales negociaciones tendientes a la independencia de Namibia. Expresan la esperanza de que el diálogo iniciado alivie las tensiones existentes y allane el camino para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico, sobre la base del respeto de los derechos humanos en toda la región. En este sentido, celebran la perspectiva de una acuerdo bilateral entre Angola y Cuba que incluya un calendario aceptable para todas las partes para la retirada progresiva y total de las tropas cubanas de Angola.

Los Doce reiteran su firme apoyo a los esfuerzos de los Estados de la línea del frente y otros países de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC) por alcanzar la seguridad y la estabilidad económica. Además, los Doce reafirman que contribuirán a la aplicación de la Declaración y el Plan de Oslo sobre la situación de los refugiados, repatriados y desplazados en el Africa meridional.

Sin embargo, el repugnante sistema de apartheid sigue arraigado en Sudáfrica. Este año nuevamente fue señalado por hechos graves e inquietantes como la aprobación, en febrero, de nuevas medidas restrictivas contra una serie de organizaciones que se oponen pacíficamente al apartheid y varios de sus dirigentes. El arresto de dirigentes religiosos y sindicales, la detención sin que mediara acusación de hombres, mujeres y hasta niños, y los malos tratos y las torturas infligidos a muchos detenidos, el incierto destino de los Seis de Sharpeville y el proyecto de ley que amenaza con privar de financiación externa a las organizaciones que se oponen pacíficamente al apartheid, todo esto destaca el hecho de que Pretoria sigue renuente a realizar cambios reales y significativos, lo que, mucho nos tememos, empeorará aún más las relaciones entre los Doce y Sudáfrica.

Los Doce quieren una vez más señalar que el apartheid debe ser totalmente abolido por medios pacíficos y que el círculo vicioso de represión y violencia que provoca debe reemplazarse por un diálogo nacional constructivo. Solamente a través de negociaciones en las que participen los representantes auténticos de la comunidad negra y todos los componentes de la población de Sudáfrica se logrará un futuro de paz y prosperidad en una Sudáfrica libre, democrática, unida y sin discriminación racial.

A nuestro juicio, no habrá diálogo mientras siga en vigor el estado de emergencia, mientras el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista (PAC) y otros partidos políticos sigan fuera de la ley, ni mientras Nelson Mandela, ahora gravemente enfermo, y otros prisioneros políticos no sean puestos en libertad.

En el intento de lograr sus objetivos, los Doce practican una política de persuasión y presiones. Aparte de declaraciones y actuaciones directas ante el Gobierno sudafricano, la Comunidad Europea y sus Estados miembros han aprobado medidas restrictivas y programas positivos de asistencia a las víctimas del apartheid.

En cuanto a la región del cuerno de Africa, los Doce han tomado nota con satisfacción del establecimiento de relaciones normales entre Etiopía y Somalia, lo que constituye un paso adelante hacia el logro de una paz duradera en la región. Sin embargo, siguen siendo motivo de profunda preocupación las graves tensiones existentes tanto en Etiopía como en Somalia, que han causado pérdidas de vidas humanas y el éxodo de la población civil así como daños económicos y materiales. El conflicto de la zona nororiental de Etiopía sigue poniendo en peligro la distribución de alimentos a millones de personas amenazadas por la hambruna. Los Doce piden a todos los interesados que hagan todo lo posible por lograr un arreglo pacífico de los conflictos de la región.

Los Doce expresan su honda preocupación por los dramáticos acontecimientos de Burundi y el flujo consiguiente de refugiados hacia la frontera con Rwanda. Esperan que la situación se normalice en breve y que se obtenga una solución duradera y satisfactoria a fin de evitar nuevos brotes de violencia en Burundi.

Hace casi 14 meses, la comunidad internacional acogió con beneplácito la histórica declaración de los cinco Presidentes de Centroamérica que firmaron el Acuerdo de Esquipulas II con el fin de lograr una paz estable y duradera en la región; proceso al que la Comunidad Europea y sus Estados miembros están dando un apoyo inquebrantable.

En diversas ocasiones hemos pedido a todas las partes directa o indirectamente interesadas que lleven a la práctica plenamente el Acuerdo no solamente en la letra sino en el espíritu, aplicando en su totalidad los compromisos asumidos, así como que colaboren en los esfuerzos regionales en pro de la paz, la democracia, el desarrollo económico y la justicia social.

Hoy queremos expresar nuestro interés en que se mantenga el impulso del proceso de paz. Aunque se ha progresado en algunos aspectos, los Doce observan que no se dan las principales condiciones para una paz estable y duradera en Centroamérica.

Nuestra opinión respecto a la solución de los problemas de la región se basa en el principio de que la responsabilidad por la paz y la democracia reside en cada país individualmente y en todos ellos colectivamente. Los arreglos que dispone el Acuerdo de Esquipulas II representan una entidad indivisible y deben ejecutarse en su totalidad.

Una vez más he de recalcar que no habrá un auténtico proceso democrático sin pluralismo o sin el respeto a los derechos humanos y la promoción de la justicia social. No habrá paz ni democracia a menos que se respeten la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a elegir sus modelos económico, político y social, libremente y sin injerencia externa de ningún tipo.

Instamos a los países centroamericanos a hacer todo lo posible por dar nuevo ímpetu al proceso de paz. Por su parte, la Comunidad Europea y sus Estados miembros quieren reiterar una vez más su compromiso de contribuir al máximo de sus posibilidades al proceso de Esquipulas, incluidos la creación y el funcionamiento de un Parlamento centroamericano y el desarrollo económico y social de la región. Pedimos a otros países que hagan lo mismo.

Hemos seguido con interés particular los esfuerzos iniciados en noviembre pasado en Acapulco por los Jefes de Estado de ocho países latinoamericanos, encaminados a establecer un mecanismo permanente de consulta y de acción política concertada. Damos la bienvenida a esa iniciativa que ha abierto nuevos caminos a la concertación regional y tenemos intención de continuar nuestro diálogo con estos países con el fin de fomentar la paz, el desarrollo, la democracia y la estabilidad en América Latina.

Los Doce se sienten alentados por el progreso logrado en el proceso de democratización en toda América Latina. Exhortamos a los gobiernos de los pocos países que todavía no han gozado del restablecimiento de una plena democracia pluralista a que inicien un proceso de democratización genuina que permita a sus pueblos expresarse libremente y construir un futuro digno.

Los Doce acogen con beneplácito la firma de los Acuerdos de Ginebra acerca del Afganistán, que es un paso importante hacia el arreglo de la crisis, y piden a todas las partes involucradas que no escatimen esfuerzos en el proceso de paz. Para lograr un arreglo político global del problema afgano es imprescindible la retirada de todas las tropas soviéticas, de acuerdo con el marco cronológico acordado, el regreso de los refugiados sin obstáculos, con seguridad y con honor, el establecimiento de un gobierno plenamente representativo a través de un auténtico acto de libre determinación, y el restablecimiento de un Afganistán genuinamente independiente y no alineado. Es esencial que la resistencia participe plenamente en el proceso. Quiero reiterar también en este foro la disposición de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros a contribuir, llegado el momento, al asentamiento de refugiados y desplazados, así como a la reconstrucción del país, de conformidad con las prioridades establecidas por el Coordinador de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria y Económica al Afganistán.

Respecto a la cuestión del Timor Oriental, los Doce reiteran su apoyo a los contactos entre Portugal e Indonesia bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y expresan la esperanza de que pronto sea posible el progreso, preparando así el camino hacia un arreglo de la cuestión justo, global y aceptado internacionalmente con pleno respeto a los intereses del pueblo de Timor Oriental.

El restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental depende todavía de la solución del problema de Camboya. Este conflicto es resultado de una ocupación militar extranjera, en violación de los principios fundamentales de las Naciones Unidas y del derecho internacional, a la cual hay que poner fin. A este respecto, la reunión oficiosa de Yakarta fue un paso alentador hacia la solución política del conflicto que lleve a una Camboya independiente, democrática, neutral y no alineada. Expresamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos constructivos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en pro de la solución política del problema de Camboya que pueda aliviar la tirantez de la región y haga posible que el pueblo camboyano decida libremente su futuro.

Recalcamos el papel esencial que puede desempeñar el Príncipe Norodom Sihanouk en una nueva Camboya, que no tiene por qué sufrir ninguna perspectiva de regreso a la política condenada universalmente y a las prácticas del pasado reciente. Los Doce reiteran su exhortación a Viet Nam para que retire todas sus tropas de Camboya. Instamos a todos los interesados a que continúen sus esfuerzos para lograr una solución justa y amplia, de conformidad con las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas. No cabe ninguna duda de que la retirada total de las tropas vietnamitas y el restablecimiento de una auténtica paz en Camboya abrirán el camino a la cooperación internacional para la reconstrucción de esa región.

Además, el aumento dramático del número de refugiados de Viet Nam es fuente de preocupación seria para los Doce. En cooperación con los países de la región y las organizaciones internacionales hemos estado tratando de aliviar los padecimientos de esa gente y de ayudarles. Creemos que Viet Nam debe asumir de manera urgente sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional y la práctica internacionalmente aceptada.

Los Doce expresan su profunda preocupación por la reiterada violencia y las pérdidas de vidas en Birmania. Están firmemente convencidos de que debe respetarse el claro deseo del pueblo birmano de gozar de los beneficios de la paz, la prosperidad, la plena protección de los derechos humanos y de lograr una democracia multipartidaria. Como lo declaramos recientemente, estamos dispuestos a ayudar, en la medida de nuestras posibilidades, a la constitución de un gobierno plenamente democrático y representativo en Birmania para fomentar la recuperación económica y social del país.

En cuanto a la división de la península coreana y a la tirantez allí existente, acogemos con beneplácito los esfuerzos para una reanudación del diálogo directo suspendido entre el Norte y el Sur, como única forma de llegar a una solución por medios pacíficos. Como antes, reiteramos nuestra esperanza de que, sobre la base del principio de la universalidad, el pueblo de Corea pronto pueda ser Miembro de pleno derecho de esta Organización. Nos alienta observar los progresos realizados hacia las reformas democráticas en la República de Corea.

Pasando ahora a las Olimpiadas en Seúl, expresamos nuestro reconocimiento de que ellas tengan lugar en un ambiente congruente con el clásico ideal que les dio nacimiento.

Los Doce reiteradamente y de manera firme condenaron el terrorismo en todas sus formas. Reafirmamos los principios adoptados por el Consejo Europeo en 1986, en especial el de que no se hagan concesiones por la fuerza a los terroristas o a quienes los patrocinan. No nos cabe ninguna duda en cuanto a la decisión colectiva de combatir el terrorismo por todos los medios.

Lamentablemente, el terrorismo ha continuado cobrando vidas inocentes y provocando derramamiento de sangre a nuestros países. Estamos decididos a continuar nuestros esfuerzos y a fortalecer la cooperación internacional para combatir este flagelo de nuestra era, porque los ataques terroristas no se pueden justificar jamás, ya que no sirven a ninguna causa política que los perpetradores proclamen ayudar. En este contexto, apoyamos las iniciativas emprendidas en organizaciones multilaterales tanto para fortalecer la protección internacional de la aviación civil, como para realzar la seguridad marítima. Reiteramos nuestra exhortación a todos los países que aún no han firmado las convenciones internacionales al respecto a que consideren la posibilidad de adherir a estos importantes instrumentos.

Los Doce, por considerar que el uso indebido de estupefacientes y el tráfico de drogas se han convertido en un flagelo terrible para toda la humanidad, formulan una exhortación para una más amplia y fortalecida cooperación internacional en esta materia. Con este ánimo, abogan por un resultado exitoso de la conferencia plenipotenciaria a celebrarse en noviembre/diciembre en Viena, con miras a la adopción de una convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes. Además se requieren iniciativas concretas en materia de la reducción de la oferta, de la demanda y de la rehabilitación de los toxicómanos.

Por lo tanto, resulta extremadamente importante fortalecer y acrecentar el papel de las Naciones Unidas y sus instituciones en esta esfera, especialmente el Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas.

En las últimas semanas se ha visto una sucesión de desastres naturales que han causado muchos muertos y provocado sufrimientos. La Comunidad Europea y sus Estados miembros desean expresar su apoyo a los gobiernos y pueblos de todos los países afectados, así como su disposición a continuar proporcionando la ayuda humanitaria a su alcance y donde corresponda, en apoyo de su recuperación económica.

Permítaseme ahora pasar a otra cuestión muy importante. Hace dos años los Estados Miembros de las Naciones Unidas abordaron la difícil pero fundamental tarea de mejorar la Organización y de hacerla más eficaz y eficiente en el tratamiento de los problemas complejos de la realidad contemporánea. En este momento quiero reiterar el pleno apoyo de los Doce al Secretario General, que ha demostrado su decisión de aplicar seriamente el proceso de reformas iniciado por la resolución 41/213.

Los Doce estiman que el Secretario General, al aplicar la parte de reformas que le correspondía, ha desempeñado su tarea con flexibilidad y criterio político. Las cosas están ahora en manos de los Estados Miembros quienes deben poner de manifiesto el mismo tipo de perspicacia y decisión política. A este respecto no podemos dejar de observar con pesar que la Comisión Especial que realizó el estudio de todos los aspectos de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en el campo económico y social, no ha podido hasta ahora lograr resultados concretos. Las medidas concertadas durante el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social condujeron a una resolución de consenso relativa a la racionalización de la labor de este órgano. Sin embargo no se han logrado progresos considerables en las demás cuestiones. Seguimos firmemente comprometidos respecto a las reformas y consideramos que la reforma del Consejo Económico y Social es otra parte importante de esta labor. Esperamos que los demás Estados Miembros no carezcan de voluntad política para celebrar consultas fructíferas con miras a lograr reformas sustantivas que, sin duda, fortalecerán la capacidad de nuestra Organización para abordar de manera eficaz los problemas económicos y sociales de la actualidad.

La mejora del ambiente político coincide con acontecimientos alentadores en la situación económica general. La Comunidad Europea, mediante el logro de un espacio económico sin fronteras internas para 1992, está decidida a realizar su plena contribución al fortalecimiento del crecimiento económico mundial en beneficio de todos.

La recuperación de la actividad económica en los países industrializados fue en 1987 mayor de lo que se esperaba. Además, es alentador señalar que la crisis del mercado de valores de octubre de 1987 no perturbó indebidamente el cada vez mayor ambiente de confianza que imperaba en la economía de los países industrializados. El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica para este año un aumento de la tasa de crecimiento de casi el 4%. Si este ritmo de crecimiento se mantiene o no dependerá, entre otras cosas, de cómo la comunidad internacional encare cuestiones tales como las renovadas presiones inflacionarias, las crecientes tasas de interés y los constantes desequilibrios externos de gran magnitud. Además, el nivel de desempleo en muchos países industrializados es muy amplio y el estado de los mercados financieros internacionales sigue siendo inestable.

Hablando de cosas más específicas, la situación económica de la Comunidad Económica Europea (CEE) se ha caracterizado hasta ahora, como en 1987, por un crecimiento de entre el 2,5% y el 3%. La inflación promedio es apenas la cuarta parte del nivel de 1980, pese a ciertas irregularidades. Sin embargo, es necesario seguir vigilantes para impedir que se vuelva a acelerar. Ha habido un aumento en las inversiones productivas en la industria y los servicios. El comercio, dentro de la Comunidad y con el resto del mundo, constituye la piedra angular de la recuperación interna. Por otra parte, el desempleo, que afecta al 11% de la población activa, es un problema económico y social grave para los Doce, y afecta a 16 millones de europeos, especialmente a los jóvenes y las mujeres.

Por su parte, se espera que los países en desarrollo alcancen una tasa de crecimiento promedio de alrededor del 4%, pero esa cifra oculta considerables diferencias entre los diversos grupos regionales. Mientras que el crecimiento económico sigue un curso firme en ciertos países asiáticos, muchos otros países en desarrollo, verbigracia en el África subsahariana, continúan experimentando un bajo crecimiento económico y niveles de vida en decadencia.

Por sobre todo existe el problema de la deuda externa de muchos países en desarrollo; un problema que preocupa a toda la comunidad internacional. El peso del servicio de la deuda compromete las perspectivas de crecimiento y de estabilidad política, en particular en países africanos y sudamericanos, y en el caso de algunos países representa una amenaza constante para el sistema financiero internacional. Los desajustes económicos, agravados por acontecimientos externos adversos, han afectado negativamente el crecimiento de estos países y han socavado la confianza en sus perspectivas económicas.

En consecuencia, sigue siendo causa de preocupación, es fundamental fortalecer aún más la cooperación internacional y aumentar los esfuerzos individuales y colectivos en varias esferas. La Comunidad Económica Europea (CEE) y sus Estados miembros son plenamente conscientes de su peso en la economía mundial y de la responsabilidad que les atañe en el crecimiento económico futuro y en el desarrollo del sistema internacional de comercio. Han adoptado - y continuarán adoptando - medidas concretas para lograr un crecimiento equilibrado y no inflacionario y un sistema mercantil fuerte, liberal y multilateral. No se escatimarán esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a superar los obstáculos que se interponen en su crecimiento rápido y sostenible, tales como los problemas de la deuda, la excesiva dependencia económica de las materias primas, el proteccionismo mercantil, y los estancamientos estructurales, así como a proteger de su medio ambiente.

La Comunidad y sus Estados miembros consideran que la estrategia de gestión de la deuda que se está desarrollando, basada en un enfoque cooperativo entre todas las partes interesadas, sigue siendo la única respuesta posible a los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Ellos continúan apoyando activamente en todos los foros competentes la búsqueda de soluciones orientadas hacia el crecimiento para el problema de la deuda. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General se han tomado iniciativas importantes a fin de robustecer y actualizar la aplicación de la estrategia relativa a la deuda. En particular, se han ampliado en forma significativa los recursos financieros del FMI - sobre todo mediante su mecanismo estructural mejorado de ajuste -, los del Banco Mundial y los del Fondo de Desarrollo Africano. Después de las conclusiones de la reciente reunión económica de alto nivel de Toronto, los países en desarrollo endeudados más pobres deben continuar beneficiándose de un enfoque por caso de los planes de socorro para el servicio de la deuda mediante el Club de París.

Los Doce participan activamente en la cofinanciación de programas aprobados internacionalmente. Además, la Comunidad ha adoptado también medidas comunitarias propias. En diciembre de 1987 el Consejo de Ministros aprobó un programa para ayudar a ciertos países de bajos ingresos del Africa subsahariana sumamente endeudados. En virtud de ese programa se han proporcionado 500 millones de unidades monetarias europeas (ECU), de los cuales 300 millones se agregan a los compromisos existentes en virtud de la Convención de Lomé. Estos recursos se

pusieron rápidamente en circulación y se pretende que estén plenamente invertidos para 1990. Esta iniciativa está vinculada a las medidas pertinentes del Banco Mundial para ayudar a los países endeudados de Africa, medidas en las cuales han participado estrechamente los Estados miembros.

La Comunidad cree en el funcionamiento eficaz y eficiente de los sectores económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas. Recalcamos nuestra disposición a explorar con otras partes todas las iniciativas encaminadas a mejorar su funcionamiento.

La Comunidad ha demostrado siempre un interés especial en los problemas del Africa subsahariana. Creo que el estudio durante este período de sesiones de la primera mitad del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986-1990, nos dará la oportunidad de evaluar juntos los resultados logrados y el progreso realizado en este sector. Pero es necesario que se haga más que eso: se necesitan recursos financieros adicionales para dar oportunidad a este continente a que se desarrolle, opinión que sostiene el informe sobre la financiación del desarrollo africano.

Es una realidad que la mayoría de los países en desarrollo obtienen una gran parte de sus ingresos de la exportación de materias primas y de productos en una etapa primaria de elaboración. Por lo tanto, se han visto muy afectados por el nivel generalmente bajo de los precios de los productos básicos durante los últimos años. Sin embargo, hay señales de que están aumentando los precios de ciertos productos básicos. Es imperativo que se busquen los medios y arbitrios de diversificar las economías basadas en los productos básicos y se enfoque el comercio de productos básicos teniendo en cuenta las condiciones del mercado. A este respecto, la Comunidad y sus Estados miembros utilizan un sistema de estabilización de los ingresos por exportaciones.

La Comunidad y sus Estados miembros están dispuestos a desempeñar un papel constructivo en las labores del Consejo de Gobernadores del Fondo Común de Productos Básicos y espera que otros países hagan lo que les corresponde para permitir que el Fondo trabaje con máxima eficiencia cuando entre en funciones, de conformidad con el ambiente económico variable de los últimos años de este decenio.

Otro acontecimiento importante para todos los países en general, que exige mayor atención que nunca, es el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, lo que va en detrimento de las futuras generaciones. Es cada vez más claro que el progreso depende no sólo de las tasas de crecimiento sino también de la calidad de dicho crecimiento. El concepto de desarrollo sostenido debe ser apoyado por todos los países, tal como ocurrió en la reunión económica de alto nivel de Toronto. La Comunidad está dispuesta a contribuir en la cooperación internacional para el medio ambiente, tal como dijimos en Toronto. Exhortamos a que todas las regiones y organizaciones decidan hacer algo similar. Apoyamos plenamente las medidas encaminadas a promover el desarrollo sostenido dentro del sistema de las Naciones Unidas.

A fin de mejorar y ampliar las relaciones económicas internacionales la Comunidad apoya el desarrollo de un sistema multilateral de comercio más amplio, viable y perdurable dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), por medio de negociaciones relativas a la Ronda Uruguay. Es fundamental que a fin de preservar un movimiento de negociación favorable los participantes en la Ronda Uruguay cumplan con los compromisos contraídos en Punta del Este. Estamos convencidos de que la mayor liberalización del comercio internacional, algo previsto en la nueva ronda, ha de redundar en beneficio importante para todos los países que tomen parte activa en las negociaciones y, en particular, para los países en desarrollo, a quienes la Comunidad, naturalmente, no les va a pedir que asuman obligaciones incompatibles con su nivel de desarrollo. Por cierto que la Comunidad ha aceptado, de conformidad con los compromisos de la Declaración de Punta del Este, que se dé atención especial a la plena liberalización del comercio de productos tropicales, algo que es de interés particular para los países en desarrollo, y ha presentado en Ginebra propuestas concretas a este respecto.

No es por casualidad que a pesar del carácter delicado de los problemas del comercio internacional, en los cuales todos los países tienen responsabilidad, se haya incluido el sector agrícola, lo cual es de particular interés para los países en desarrollo. Habiendo reconocido esta necesidad, desde 1984 la Comunidad ha adoptado medidas amplias a fin de reestructurar fundamentalmente su agricultura.

En febrero de 1988 convinimos en una serie de medidas para una gama de productos, que disponen reducciones automáticas de los precios de apoyo garantidos cuando se superan ciertos umbrales de producción, que aseguran que los productores asuman una proporción del costo de disponer de mayor producción y facilitan que se retiren tierras de la producción. Surge claramente que estas adaptaciones son útiles en el contexto de las negociaciones actuales en el marco de la Ronda Uruguay del GATT. Como indicamos en nuestras propuestas, es necesario que haya medidas a corto y a largo plazo para reducir el apoyo. Todos los países productores deben contribuir a este objetivo a fin de restituir el equilibrio en los mercados internacionales.

En diciembre, en la reunión ministerial de Montreal, se hará un examen del resultado de dos años de negociaciones en todos los sectores. La Comunidad aguarda con mucho interés la reunión a la espera de un impulso político nuevo que permita seguir progresando en todos los aspectos de las negociaciones. En base al progreso que se perciba se establecerán lineamientos para la próxima etapa a fin de que toda la labor se ajuste al principio de la universalidad; es decir, resultados equilibrados para todos los participantes cuando terminen las negociaciones.

Son de todos conocidas las estrechas relaciones entre la Comunidad y los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, que dentro del marco de la Tercera Convención de Lomé son, en muchos aspectos, un modelo de relaciones entre países industrializados y en desarrollo.

Con el fin de robustecer a esta Convención, los participantes estudian intensamente los problemas a fin de mejorar y promover la cooperación. Al respecto, es importante salvaguardar los logros de la Convención anterior, en particular la prioridad que se da al desarrollo agrícola y a la seguridad de los suministros. Al mismo tiempo es necesario adaptar la próxima convención, de acuerdo con nuestros colaboradores de los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, con el fin de que ella sea más sensible a la situación actual de dichos países. La Comunidad ha de ampliar su gama de apoyo a los Estados asociados de Africa, el Caribe y el Pacífico, que tratan de hacer ajustes estructurales y que enfrentan dificultades macroeconómicas considerables.

La Comunidad Europea ha apoyado constantemente la normalización, el mejoramiento y el desarrollo de las relaciones entre el Este y el Oeste a todo nivel y en todos los sectores.

El 25 de junio la Comunidad Europea y el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) firmaron una declaración conjunta en la que se establecían relaciones oficiales entre la Comunidad Europea y la mayoría de los Estados miembros del CAEM. Estas son medidas muy importantes que esperamos conduzcan al desarrollo ulterior de las relaciones generales entre el Este y el Oeste y también, en particular, de las relaciones económicas. Las relaciones con nuestros vecinos europeos deben abrir el camino al rápido desarrollo de la cooperación intraeuropea y a una amplia extensión de todos los sectores de interés común, para ventaja mutua. Al respecto quiero recalcar la importancia del Acuerdo de Comercio y Cooperación de la Comunidad Europea y Hungría, que se firmara ayer. También se están negociando otros arreglos con los Estados miembros del CAEM y se mantienen los contactos para definir las relaciones futuras con los otros países de este grupo. Esta es una clara indicación de nuestro deseo de hacer progresos sustantivos cuando las condiciones económicas y políticas lo hagan posible, en comparación con la situación anterior en la cual los vínculos entre la Comunidad y Europa oriental no existían o eran limitados.

La Comunidad Europea, además, ha celebrado acuerdos bilaterales muy amplios con diversos países del Mediterráneo. Dichos acuerdos tienen como fin negociar un acceso favorable continuo de las exportaciones de estos países al mercado de la Comunidad, dando asistencia financiera al desarrollo agrícola e industrial y promoviendo la cooperación en gran escala.

La Comunidad Europea ha entablado relaciones constructivas con varios países de Asia y América Latina. Ha habido un progreso muy activo en la amplia cooperación con los Estados de la Asociación de Países del Asia Sudoriental. Como la Comunidad en sí es un reflejo de la estrategia de integración regional es natural que aliente y apoye esfuerzos similares de otros países en una forma compatible con el GATT. Por ese motivo, también ha firmado acuerdos de cooperación con el Pacto Andino y con los países de América Central.

Por último, la Comunidad acaba de suscribir un acuerdo de cooperación con el Consejo de Cooperación del Golfo que contempla la ampliación y la diversificación de las relaciones económicas entre las partes contratantes, lo cual, en una segunda etapa, habrá de conducir a la liberalización del comercio bilateral.

La consolidación del mercado interno de la Comunidad para fines de 1992 significa, por una parte, que dentro del marco de la Comunidad Europea habrá un desplazamiento libre de bienes, servicios, capitales y personas. Esto ha de ser una realidad tanto para los bienes importados como para los que produce la Comunidad. Por consiguiente, en lo que atañe a los bienes, 1992 significará un mejor acceso para las exportaciones desde terceros países. Toda la legislación de la Comunidad Europea relativa a la eliminación de barreras internas será compatible con las disposiciones del GATT. La Comunidad habrá de preservar el equilibrio de las ventajas que ya se han otorgado, respetando la unidad y la identidad del mercado interno. En lo que respecta a los servicios, la Comunidad velará porque el progreso interno hacia la libre circulación se traduzca en un comercio más libre a nivel internacional por medio de progresos en la Ronda Uruguay del GATT.

Por otra parte, la extensión del mercado común mediante la combinación de las economías de escala y de una mayor competencia habrá de mejorar la capacidad de ajuste estructural de la Comunidad, así como incrementará su crecimiento y, por lo tanto, ofrecerá mejores perspectivas para el crecimiento económico mundial y el comercio internacional. Más específicamente, creemos que por medio de este desafío y de los esfuerzos realizados a través de los fondos estructurales, regionales y sociales se registrará un incremento de un punto en la tasa de crecimiento de los Doce, lo cual provocará, a su vez, un aumento del 1,2% en las exportaciones de terceros países a un mercado único de 320 millones de consumidores. En otras palabras, la creación de un mercado económico europeo único ayudará a lograr una mayor liberalización económica internacional.

Sr. ANDERSSON (Suecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En el curso de este mes se cumplirán 40 años de la fecha en que mi compatriota el Conde Folke Bernadotte fuera asesinado durante su misión como Mediador de las Naciones Unidas en Palestina. Su nombre nos recuerda la violencia política planificada que, aunque carente de sentido, sigue constituyendo una realidad.

Su nombre también nos recuerda que la labor práctica en pro de la paz y la seguridad ha sido una tarea central de las Naciones Unidas en toda su existencia.

Las esperanzas del mundo respecto de las Naciones Unidas han variado a lo largo de los años. El papel de la Organización en esfuerzos recientes en pro de la paz ha contribuido a que aumentaran esas expectativas.

El año pasado éramos muchos los que en esta Asamblea discutíamos cómo las Naciones Unidas debían superar la crisis que amenazaba su existencia. El problema es hoy cómo la Organización puede responder a estas expectativas, haciendo uso de la manera más idónea de esta "ventana para nuevas oportunidades" que se ha abierto.

Bajo el diestro liderazgo del Secretario General, las Naciones Unidas han contribuido a crear nuevas oportunidades para la solución de conflictos y el restablecimiento de la paz. En consecuencia, es necesario el más firme apoyo para la labor de las Naciones Unidas en pro de la paz. Dicho apoyo contribuirá asimismo a hacer de las Naciones Unidas la organización fuerte y eficaz que se requiere para poder enfrentar los desafíos y los problemas globales que nos plantea el decenio de 1990: la limitación de la carrera de armamentos, la protección del medio ambiente, la salvaguardia de nuestros recursos y la promoción del desarrollo.

Las amenazas para nuestra supervivencia provienen de varias direcciones. Cada vez dependemos más de la cooperación global, y son las Naciones Unidas las que tienen que organizar y canalizar esa cooperación.

La cesación del fuego entre el Irán y el Iraq ha puesto fin a ocho años de guerra con su inmensa secuela de sufrimientos humanos y de incommensurables daños materiales. La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y la ingente labor del Secretario General por llevarla a la práctica han sido importantes contribuciones.

Las negociaciones iniciadas cuentan con el apoyo enérgico y activo de Suecia, que ha respondido de manera positiva al requerimiento del Secretario General en lo que atañe a la participación en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG). El Gobierno sueco se sintió muy honrado por el hecho de que el Secretario General, en consulta con las partes interesadas, nombrara al Sr. Jan Eliasson, Embajador de Suecia ante las Naciones Unidas, su representante personal en las negociaciones de paz. Es nuestra ferviente esperanza

que las partes den muestras de buena voluntad y lleguen a un arreglo amplio, justo y honorable.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz avanzaron asimismo respecto de la situación imperante en el Afganistán. Suecia apoya los esfuerzos que se llevan a cabo dentro del marco de los acuerdos de Ginebra, así como mediante la participación en el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en esa zona.

La paz no ha llegado todavía al Afganistán. La guerra sigue demorando la enorme tarea de reconstrucción que debe emprenderse. Millones de refugiados no pueden volver todavía a sus hogares en condiciones de seguridad. Es de la mayor importancia que se asigne a las Naciones Unidas un papel principal de coordinación en la repatriación de los refugiados y en la reconstrucción del país. En los últimos años Suecia ha brindado asistencia humanitaria a las víctimas de la guerra en el Afganistán. Tenemos el propósito de hacerlo asimismo para el programa de asistencia que se está elaborando por medio del Coordinador de las Naciones Unidas para la ayuda económica y humanitaria al Afganistán.

En el Oriente Medio la sublevación en los territorios ocupados por Israel ha creado una nueva situación. La población de los territorios ocupados ha puesto de manifiesto con toda claridad que no está dispuesta a aceptar su infortunio. El continuo control que Israel ejerce en esa zona se basa en la fuerza. Condenamos la cruel opresión de los palestinos por Israel. La ocupación debe cesar e Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967. Este es un elemento necesario para el logro de una paz duradera.

Una grave responsabilidad recae sobre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Ambas deben reconocerse como partes en la negociación. Israel debe reconocer el derecho de los palestinos a la libre determinación, incluido el derecho a establecer un Estado propio. Los palestinos deben reconocer el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras. Tanto Israel como la OLP deben aceptar y llevar a la práctica las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Ambas partes deben renunciar al terror. La celebración de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen todas las partes directamente interesadas, es una vía que debe adoptarse lo antes posible. Oponerse a ello es oponerse a la búsqueda de la paz.

También se ha logrado progreso en las negociaciones entre Angola, Cuba y Sudáfrica. Esas negociaciones deben conducir a la independencia de Namibia sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, así como a la paz para Angola.

Suecia confirma su decisión de ayudar a la Organización en este proceso mediante, entre otras cosas, su participación en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). Nuestro país también está preparado a fin de iniciar una amplia cooperación para el desarrollo con una Namibia libre e independiente, como hicimos con los Estados de la línea del frente.

La solución de los problemas que afectan a Angola y Namibia no eliminará la causa central del conflicto existente en el Africa meridional, que sigue siendo el apartheid. La política de apartheid de Sudáfrica y su desestabilización de los países vecinos continúa representando una violación masiva de los derechos humanos y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

A la espera de una decisión de las Naciones Unidas sobre sanciones efectivas contra Sudáfrica, Suecia ha dispuesto una prohibición tanto sobre el comercio como respecto de las inversiones en Sudáfrica y Namibia. Ello está en consonancia con el programa de acción nórdico. Esperamos que nuestras medidas y las de otros países constituyan el embrión de una presión masiva contra Sudáfrica para abolir el sistema de apartheid.

La búsqueda de un arreglo pacífico en Kampuchea se encuentra todavía en una etapa inicial. Toda solución pacífica exige el retiro de las tropas vietnamitas y la posibilidad de que el pueblo de Kampuchea pueda decidir su propio futuro. Asimismo, deben darse garantías de que no se han de repetir atrocidades como las ocurridas durante los años de 1975 a 1979.

La base más sólida para la instauración de la paz en Centroamérica sigue siendo el plan de paz firmado por los cinco Presidentes de la región hace un año.

Se han hecho grandes esfuerzos para poner en práctica el plan de paz, pero ello no se ha concretado todavía. Los propios países centroamericanos y la comunidad internacional deben renovar sus esfuerzos. Todos los países, tanto de la región como de fuera de ella, deben respetar los principios democráticos del plan de paz, así como los principios del derecho internacional. Los Estados Unidos, a raíz de su gran influencia, tienen una responsabilidad especial. Se hace necesaria

la asistencia para el desarrollo a fin de que los países de la región puedan poner término a las consecuencias de muchos años de injusticias económicas y sociales. Esas son las causas primordiales del conflicto.

En Chipre y el Sáhara Occidental, el Secretario General ha contribuido a que renacieran las esperanzas de lograr progreso hacia un arreglo pacífico. Esperamos también que los contactos que recientemente tuvieron lugar en la península de Corea conduzcan a la reconciliación y a una solución pacífica.

Si bien se están tomando medidas positivas en diversos conflictos regionales, los sufrimientos humanos han aumentado en los países del Cuerno de Africa y en sus alrededores. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar a la hora de aportar ayuda a los refugiados y a otras personas necesitadas de la región. Los problemas políticos de esa zona también requieren urgente solución.

Suecia tiene un largo historial de participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La operación más reciente en esta esfera pone de manifiesto la capacidad de la Organización para hacer frente a nuevas demandas con rapidez. Resulta sumamente perturbador el hecho de que la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz siga constituyendo un serio problema. A todos los Estados Miembros les interesa que esas operaciones cuenten con una base financiera sólida.

Los conflictos armados afectan a las poblaciones de una manera concreta y brutal a la vez. Sin embargo, existen otros tipos de amenazas que se desarrollan lentamente y de manera menos espectacular, pero que con el correr del tiempo se convierten en un peligro para todo el planeta. Entre ellas figuran la degradación ambiental y sus efectos dramáticos y de gran alcance. Como amenaza a nuestra supervivencia no es inferior en importancia a la carrera de armamentos.

Las informaciones alarmantes de los investigadores nos indican que el clima ha empezado a cambiar como resultado probable del efecto de invernadero. Los recursos biogenéticos están siendo destruidos por la erosión, la desertificación y la devastación de los bosques. La salud de los pueblos se ve cada vez más afectada por la contaminación de las aguas y los alimentos y por el desgaste de la capa de ozono.

Las causas de estas amenazas al medio ambiente radican en una excesiva explotación de los recursos naturales a raíz de la pobreza, en la contaminación industrial y el despilfarro de recursos, sobre todo en el campo de la energía. La influencia del hombre sobre el medio ambiente puede haber alcanzado el umbral de desastres ambientales desconocidos.

Las Naciones Unidas están en una posición única para aglutinar la acción de los gobiernos del mundo. Deben iniciarse de inmediato los preparativos para la convocación de una conferencia mundial sobre medio ambiente y desarrollo en 1992. Esa conferencia debe tomar decisiones concretas sobre medidas conjuntas tendientes a resolver los problemas ambientales más agudos y lograr cambios a largo plazo en materia de política. La Asamblea General tiene que decidir durante este período de sesiones sobre la celebración de la conferencia y pedir al Secretario General que presente en el próximo período de sesiones propuestas sobre los objetivos, dirección, organización y preparación de la conferencia. Como mencioné ante la Asamblea el año pasado, Suecia está preparada una vez más para actuar como país anfitrión, si ese fuera el deseo general.

El Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor es un hecho histórico. Pero es esencial que se logren resultados rápidamente en las negociaciones sobre reducción de las armas nucleares estratégicas y también de las fuerzas convencionales.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme finalizó sin que se lograra acuerdo sobre un documento final. Sin embargo, ahora debemos mirar hacia adelante y tomar como punto de partida lo que se logró durante él.

Debemos entablar rápidamente negociaciones sobre una prohibición completa de los ensayos dentro del marco de la Conferencia de Desarme. La ocasión también es propicia para investigar la posibilidad de una prohibición del uso de armas nucleares sobre la base del derecho internacional. Hay que prestar continua atención a los armamentos navales. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel mayor en el control del cumplimiento de los acuerdos de desarme. Las Potencias nucleares tienen que abandonar su política de no confirmar ni negar la existencia de armas nucleares en las naves que visitan puertos extranjeros. Ello eliminaría la causa de una ansiedad muy extendida en el público en general.

Los informes de las Naciones Unidas sobre la utilización de armas químicas en la guerra entre el Irán y el Iraq nos recuerdan una vez más los terribles efectos de estas armas. También estamos sumamente preocupados ante las versiones de que el Iraq las sigue usando contra la población kurda. Suecia y otros países pidieron que se investigaran estas acusaciones. El cese de hostilidades entre el Irán y el Iraq no tiene que utilizarse para llevar a cabo actos de persecución contra la minoría kurda.

La guerra química constituye una violación de las normas del derecho internacional y como tal se la debe condenar. Las negociaciones sobre una convención mundial relativa a la prohibición de armas químicas tienen que concluir lo antes posible. Permítaseme añadir que Suecia considera en forma positiva la iniciativa lanzada ayer por el Presidente de los Estados Unidos de América en el sentido de convocar una conferencia internacional sobre la utilización de armas químicas.

Uno de los aportes más importantes de las Naciones Unidas ha sido establecer normas en el ámbito de los derechos humanos. Varias convenciones surgieron al respecto a lo largo de los últimos cuarenta años, pero las normas son de poca utilidad si no se las aplica. En demasiadas partes del mundo la tarea a cumplir sigue siendo la de llevar a la práctica dichas normas. El respeto de los derechos y de la integridad personal del ser humano no puede seguir siendo sólo letra muerta.

A lo largo del último decenio se ha agravado la crisis de muchos de los países en vías de desarrollo. La crisis de la deuda, el bajo índice del ahorro nacional y la caída de las inversiones constituyen algunos de los obstáculos más serios para el desarrollo. Los ajustes internos que se hicieron necesarios a consecuencia de ello fueron perturbadores y han contribuido a agravar los problemas sociales.

La comunidad internacional tiene la obligación de paliar esta crisis. Resulta desalentador reconocer que muy pocos de los países más ricos han alcanzado la meta de volcar el 1% de su producto nacional bruto para la ayuda al desarrollo. Las medidas coordinadas para aliviar la carga de la deuda de los más pobres de los países en desarrollo constituyen hoy día una tarea importante en materia de asistencia internacional.

Todas las actividades de las Naciones Unidas están relacionadas de una u otra forma con la paz y la seguridad y requieren el funcionamiento eficiente de

nuestra Organización. La labor de reformar y revitalizar las Naciones Unidas sigue en curso, en gran parte gracias a los esfuerzos abnegados del Secretario General y del personal que lo asiste; este proceso debe continuar.

El progreso de las reformas depende de la lealtad de los Estados Miembros con la Organización mundial. Las Naciones Unidas no deben verse forzadas a hacer frente a una aguda crisis financiera en momentos en que muchas tareas de urgencia y envergadura requieren su atención. Todos los Estados Miembros tienen que dar cumplimiento a las obligaciones financieras establecidas en la Carta de las Naciones Unidas. Comprobamos con satisfacción que los Estados Unidos de América tienen el propósito de cambiar su posición en torno a este tema, al igual que lo hizo la Unión Soviética hace algún tiempo.

Es imperativo que los Estados Miembros establezcan una base financiera segura y duradera para las actividades de la Organización mundial. Suecia ha participado activamente en debates con el Secretario General en torno a soluciones tanto a corto plazo como a largo plazo. Estamos dispuestos a continuar con estas conversaciones y aceptar la parte de responsabilidad que nos incumbe para superar la crisis.

Suecia ya ha presentado iniciativas para una asignación más equilibrada de las cuotas. Esta es una de las formas de hacer que la Organización resulte menos vulnerable.

En el transcurso de 1988 no ha concluido definitivamente ningún conflicto en ninguna parte del mundo. Sabemos cuán fácil resulta retomar las pautas de conflictos anteriores y cuán rápidamente puede cambiar el clima internacional. Pero las amenazas globales a que nos enfrentamos son de magnitud tal que en los tiempos que corren no podemos permitirnos volver a los antagonismos que han signado la situación internacional durante tanto tiempo.

Es necesario que todos los Miembros de las Naciones Unidas realicen los mayores esfuerzos para fortalecer y desarrollar las tendencias positivas que han caracterizado a 1988: contribuyamos todos a hacer de este año un punto de cambio tanto en lo que respecta a las aspiraciones de vivir en paz como a las de construir unas Naciones Unidas capaces de asegurar el respeto del derecho internacional y hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre nuestra supervivencia. Para llevar a cabo esta tarea no hay otra opción que disponer de una Organización mundial fuerte.

Para terminar deseo citar estas palabras del desaparecido Primer Ministro sueco Olof Palme:

"Al mirar el mundo de hoy, seguimos convencidos de que las Naciones Unidas están apenas en el comienzo de su historia."

Sr. PALM (Burkina Faso) (interpretación del francés): Señor Presidente: Me complace particularmente felicitarlo por haber sido electo para dirigir los trabajos de este cuadragésimo tercer período de sesiones. Le ruego acepte mis felicitaciones más sinceras y mis votos de éxito en su tarea. Sus cualidades de diplomático experto son prenda del éxito de nuestras deliberaciones.

Quiero extender estas felicitaciones a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General y asegurarles el apoyo activo de mi delegación.

Quiero asimismo señalar a su predecesor, el Ministro Peter Florin, nuestra satisfacción por el notable trabajo realizado durante su Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Rindo a nuestro Secretario General un homenaje especial, tanto por su devoción incansable en la promoción de la cooperación internacional como por su perseverancia en la búsqueda de la paz. Todos conocemos el papel personal que desempeñó en la solución de ciertos conflictos. Ante él renuevo aquí nuestro reconocimiento por su fe ejemplar en la Organización y por los esfuerzos valientes realizados para salvaguardar el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas a pesar de las dificultades financieras.

Nuestro Jefe de Estado, el camarada Blaise Compaorée me ha encargado transmitir a esta augusta Asamblea el mensaje de paz y de amistad del gobierno del Frente Popular y del pueblo de Burkina Faso.

Como se sabe, el año pasado - mientras se desarrollaba el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General - el pueblo de Burkina Faso se vio enfrentado a una de las crisis más graves de su historia. Somos un pueblo pacífico, que no ha acostumbrado al mundo a los derramamientos de sangre; entendemos que algunos se hayan confundido. Lo que no hemos entendido - y lo que no estamos dispuestos a admitir - es que en nombre del carisma de un hombre que había sabido cuidar su imagen, se condenara en ciertos medios al régimen que lo reemplazó y a todo el pueblo.

Burkina Faso superó muchas dificultades y, en el año transcurrido, ha restañado sus heridas y se ha encaminado resueltamente, con el Frente Popular, en la vía de la rectificación.

El 15 de octubre de 1987 llegó a su fin una época de desvíos en serie de nuestra revolución. Fue necesario restablecer los equilibrios sociales, políticos y económicos en lo interno y restablecer las bases de cooperación en el plano internacional. Era vital que nuestro pueblo, que se había adherido a la construcción revolucionaria a costa de enormes sacrificios, pudiera materializar sus aspiraciones legítimas sin tener que sufrir el terror de un régimen policial ni el retroceso económico que hubiera resultado inevitablemente del sistema de autarquía que se le había impuesto.

Ya era hora de que nuestros vecinos tuvieran garantías y nuestros colaboradores se sintieran tranquilizados. Sobre todo a los primeros les decimos que había que darles pruebas de nuestra voluntad de practicar con ellos las virtudes de la buena vecindad y de la no injerencia. Debemos señalar aquí que hemos tenido éxito en nuestras esperanzas de restablecer la confianza y los fundamentos de la cooperación subregional, tan indispensables a nuestras economías frágiles y vulnerables.

Tal como he tenido la oportunidad de proclamar en otros órganos internacionales, deseo reiterar aquí la voluntad del Gobierno de Burkina Faso de vivir en paz con sus vecinos y con todos los pueblos del mundo, de buscar con ellos la solución a los numerosos males que afligen a la comunidad internacional y de construir un mundo de justicia y de progreso.

Reitero aquí nuestra adhesión a los principios y a los ideales de la Organización de la Unidad Africana (OUA), del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas. Participamos en este debate general guiados por esta decisión.

La excelente Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización durante el período transcurrido nos ofrece un panorama sorprendente de nuestro mundo en cambio. Al mismo tiempo, hace un llamado a nuestra conciencia de hombres responsables ante las generaciones futuras, de conformidad con el cual abordamos la última etapa del recorrido de este siglo XX, tan cargado de historia. Sin embargo, a la hora de su finalización, son escasos los resultados. Esto es particularmente cierto en los decenios proclamados aquí mismo por esta Asamblea: ya sea el del desarme o el dedicado al desarrollo.

En cuanto al desarrollo, los Estados del tercer mundo han pagado y continúan pagando un pesado tributo a la crisis estructural de la economía mundial. Así es como nuestros países, año tras año, han debido asistir impotentes a la aceleración del deterioro de los términos de su intercambio con los países ricos.

Es lamentable comprobar que la especulación ha venido falseando más todavía el juego normal de los intercambios internacionales, lo que, de por sí, no satisface a nadie. En efecto, es difícil explicar de otro modo que los países desarrollados hayan podido ejercer un control sistemático sobre los mercados de materias primas. Ni la vieja ley capitalista de la oferta y la demanda, ni aun los acuerdos de garantía en el caso de productos específicos, constituyen mecanismos en que se

pueda confiar. Sólo importa la voluntad del cartel que se ha podido constituir contra tal o cual materia prima o tal grupo de productores. Y siempre la presión se ejerce en el sentido de hacer bajar los precios.

De esta manera los pobres son cada vez más pobres y los pueblos, a su vez, se organizan para su supervivencia.

Un año después de la celebración del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y a pesar de la entrada en vigor en los últimos tiempos del Fondo de Materias Primas, hay pocas posibilidades de que cambien las reglas de juego a tal punto de que permitan a los países productores de estas materias primas obtener los ingresos necesarios para financiar sus proyectos de desarrollo. Lejos de ello, se encuentran atrapados en un engranaje que los conduce inexorablemente a pedir prestado cada vez más para paliar lo que dejan de ganar por sus ingresos de exportación, no para invertir en sus esfuerzos de desarrollo sino simplemente para sobrevivir.

De esta manera, el diálogo Norte-Sur, que tantas esperanzas despertara, se ha convertido en un mecanismo bien aceitado, encargado de canalizar los flujos económicos en el sentido de una transferencia inversa de los recursos.

La deuda se ha convertido para todos y cada uno de los países en desarrollo en una pesadilla, y su solución, en la cuadratura del círculo.

Incuestionablemente es un concepto monstruoso que ni los deudores ni sus acreedores quieren enfrentar, mucho menos en conjunto, sin que cada uno por su parte sopesa la carga y proponga soluciones más o menos realistas, más o menos radicales. Y todo esto ocurre bajo la sombra tutelar del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El continente africano tiene la posibilidad de hablar con una misma voz porque los Estados que lo integran han enfrentado hasta ahora colectivamente al monstruo. Me refiero a la reunión extraordinaria de alto nivel de la Organización de la Unidad Africana sobre la deuda africana, que se celebró en noviembre del año pasado.

Es evidente que el problema del endeudamiento no podía ser aislado de su contexto, sino que debía examinarse desde el ángulo de las relaciones económicas internacionales. Es necesario plantear, con respecto al Africa, la cuestión de saber si los países desarrollados quieren tener contrapartes económicas dignas de este nombre o, simplemente, zonas de influencia. Dejo planteada la pregunta.

Para salir de la crisis, Africa, en su programa prioritario, ha optado por el rigor en el sacrificio. La comunidad internacional se ha hecho eco de ello con la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Este Programa de Acción, que ha llegado a mitad de camino y cuya evaluación nos ocupa desde hace algunas semanas, constituye una de nuestras principales preocupaciones. Saludo aquí los esfuerzos meritorios realizados por el Secretario General para asegurar la puesta en práctica de este plan por los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Pero no es un secreto para nadie que la ejecución del Programa está por debajo de lo que se esperaba y que en todas partes Africa ha visto defraudadas sus esperanzas y su voluntad de cooperación.

Los debates que han tenido lugar en esta sala hace algunos días nos han permitido apreciar lo que se ha aplicado y comprender la amplitud de lo que queda por hacer.

Nos parece que, mientras algunas de nuestras contrapartes - Estados y organismos internacionales incluidos - no acepten que la presión ejercida sobre nuestras economías y nuestras sociedades por los esfuerzos de ajuste estructural puedan tener efectos benéficos - aunque también consecuencias desastrosas -, no franquearemos el umbral de los bloqueos y las incomprensiones actuales.

Es de desear que la comunidad internacional, en un arranque saludable, actúe en forma tal que, de aquí a 1990, puedan aplicarse íntegramente el Programa de Acción y el programa prioritario. Va en ello la supervivencia de todo un continente donde, en este fin del siglo XX, el hambre, las enfermedades endémicas y la desesperanza son la suerte cotidiana de los pueblos.

Africa necesita, sólo para sobrevivir, que se le ayude en sus esfuerzos para rehabilitar sus ambientes particularmente azotados por la sequía y otras calamidades naturales. En lo inmediato, son las invasiones de langostas que amenazan con aniquilar, especialmente en la región del Sahel, cerca de 15 años de esfuerzos de reforestación y rehabilitación de los suelos. Pero resulta que ningún país individualmente considerado ni ninguna región actuando por su cuenta están en condiciones de detener el avance del desierto o la invasión de las plagas.

Burkina Faso, aunque tenga su programa nacional de protección del medio ambiente, lleva a cabo con sus asociados del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) y otras organizaciones de la subregión, y con la ayuda de la comunidad internacional, una actividad solidaria e integrada. A este respecto, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS) ha desempeñado un papel insustituible.

Nuestro mundo tiene la posibilidad de vivir una época en que los hombres tienen conciencia aguda de los problemas que se plantean a la humanidad y también los medios intelectuales y tecnológicos para analizarlos y resolverlos. La protección del medio ambiente es uno de estos problemas. El trabajo notable realizado por la Comisión Brundtland hace dos años, cuyas conclusiones siguen teniendo actualidad, constituye uno de estos análisis. Lamentablemente, cuando se trata de movilizar y combatir, aun por la supervivencia, nuestro mundo parece desarmado. No podemos menos que esperar que llegue el momento en que la humanidad se dote de los medios colectivos para enfrentar la adversidad y corregir sus propios errores.

A esta altura permítaseme expresar toda la indignación de mi país ante el desprecio de las sociedades industriales por la vida de nuestras poblaciones cuando transforman al Africa en un basural de sus desechos, radiactivos o no, pero siempre nocivos. Hacemos un llamamiento a la conciencia de los Estados ricos para que consideren con nosotros estas prácticas como crímenes que llevan el germen de un genocidio retardado.

Ya los ensayos nucleares incontrolados han destrozado nuestro ecosistema y han atacado la protección de la capa de ozono que aseguraba el planeta.

Ya las armas terribles y en cantidad inútil son y siguen siendo enterradas bajo pies inocentes, portadas a través de los aires y de los océanos, prontas a emprender su vuelo en el espacio.

Los niños del siglo XX y los hombres del siglo XXI están condenados a vivir las pesadillas del Apocalipsis a menos que las Potencias de este mundo impidan ese fin, que cada uno espera inevitablemente después de Hiroshima.

Los acontecimientos producidos en las negociaciones entre las dos superpotencias y los limitados acuerdos que se han alcanzado nos permiten abrigar esperanzas. Sin embargo, estas negociaciones deben ir más allá y en otras direcciones. A esta altura y en este contexto, cabe lamentar que las expectativas de la comunidad internacional se hayan visto decepcionadas debido al fracaso del decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y tercero dedicado al desarme.

Por su parte, Burkina Faso acogerá con beneplácito todo esfuerzo, tanto bilateral como multilateral, que tienda a lograr el desarme.

Ya es hora de que nuestros recursos intelectuales y materiales se utilicen más en consonancia con las aspiraciones de los hombres de nuestra época de que se logre el desarrollo, el bienestar y una mejor calidad de vida.

Del mismo modo que nos hemos alegrado con los progresos alcanzados en la distensión, también hemos acogido con alivio los anuncios sucesivos de la firma de los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán y de la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, así como las promesas de solución en Kampuchea y en Africa meridional.

Reiteramos a nuestros amigos del Afganistán nuestro llamamiento a la reconciliación nacional, que es condición indispensable para todo esfuerzo importante de reconstrucción.

El desenlace feliz del conflicto entre el Irán y el Iraq honra a los dos beligerantes, que han sabido evitar al mundo una conflagración general que irremediablemente se habría producido al involucrarse las Potencias extranjeras cada vez más en la región del Golfo. Esperamos que las cláusulas de la cesación del fuego sean respetadas y que las negociaciones sobre las cuestiones pendientes puedan concluir con el establecimiento de una paz duradera.

En nuestra calidad de miembros activos de la Organización de la Conferencia Islámica, exhortamos a los dos Estados hermanos del Iraq y del Irán a una reconciliación rápida y completa.

Seguimos con el mayor interés las negociaciones que se realizan en todas las direcciones para poner fin a casi un decenio de drama en Kampuchea.

Esperamos que pronto el pueblo kampucheano reconciliado pueda dedicarse a la reconstrucción de su hermoso país en medio de la amistad benevolente de sus vecinos y con la ayuda de toda la comunidad internacional.

La situación en Africa meridional suscita en nosotros sentimientos encontrados.

Nos felicitamos, por cierto, de que las conversaciones cuatripartitas entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos de América se vengán celebrando desde hace varios meses sin que se haya producido ninguna interrupción fundamental. Igualmente, acogemos favorablemente los resultados a que han podido llegar los protagonistas porque conocemos la determinación de nuestros hermanos angoleños de salvaguardar los intereses africanos de esta región, sobre todo en lo que concierne a Namibia.

Confiamos en que nuestros sentimientos sean compartidos, sobre todo teniendo en cuenta el camino que aún queda por recorrer para llegar a una solución definitiva del problema.

En efecto, Sudáfrica, que parece ceder a las presiones de la comunidad internacional al aceptar en principio la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia, es la misma que sigue quemando escuelas en ese Territorio, que continúa negándose a reconocer a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), auténtico representante del pueblo namibiano, y que continúa ejerciendo el terrorismo del apartheid sobre el pueblo sudafricano.

He estado personalmente en el Africa meridional. En efecto, hace unos pocos meses tuve la oportunidad de visitar algunos países de la línea del frente. Allí, a las puertas del infierno sudafricano, nadie puede dejar de sentir la duda - por no decir la certeza - de que el maldito régimen de apartheid pueda jamás reformarse por sí mismo.

Sólo la determinación, el coraje y la abnegación de los Estados de la línea del frente y la fe del pueblo sudafricano en la victoria ineluctable de su lucha, han podido darme tranquilidad en cuanto a que no todo está perdido.

No todo está perdido si los amigos de Pretoria finalmente colman los anhelos unánimes de los pueblos que integran esta Organización. Sólo estos países tienen la clave para resolver el problema mediante la aplicación a la Sudáfrica racista de las sanciones obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta. Esto los honraría y despejaría la duda de que las naciones responsables de la paz y de la seguridad en el mundo y paladines de la defensa de los derechos humanos, estén pisoteando los principios cardinales de nuestra Organización.

La Asamblea General ha decidido que el apartheid es un crimen de lesa humanidad y debe ser tratado como tal.

Además del apartheid, el drama palestino sigue siendo la principal cuestión política, cuya falta de solución por parte de nuestra Organización ya ha decepcionado a dos generaciones.

La sucesión de las guerras del Oriente Medio desde la creación del Estado de Israel, la desintegración progresiva del Líbano y, sobre todo, la expoliación del pueblo palestino y su reducción al exilio, pesan negativamente en el balance de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, tenemos que acoger - como si fuera la última oportunidad que las Naciones Unidas tienen para jugar un papel determinante en la solución de este problema - la idea que se va abriendo paso de convocar, bajo los auspicios de la Organización, una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. El éxito de esta empresa sólo estará garantizado si la Organización de Liberación de Palestina, único representante del pueblo palestino, es admitida como interlocutor de pleno derecho y en condiciones de igualdad con Israel.

No quiero terminar sin decir que mi país, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, está preocupado por las cuestiones de la reconciliación de las dos comunidades de Chipre, de la reunificación independiente y pacífica de la península coreana y del proceso de paz y de integración en América Central.

Todos estos pueblos tienen en común la voluntad de reunificarse, de consolidar su identidad nacional y de construir una entidad regional, fuera de toda injerencia extranjera y de todo intento hegemónico. La realización de estas nobles aspiraciones sólo beneficiará a nuestra Organización y a la comunidad de naciones aquí reunidas.

Creo no equivocarme si digo que la situación internacional, a pesar de la persistencia de la crisis económica, este año parece ser mejor de lo que era el año anterior, en época similar. Las tiranteces más agudas se han reducido y las naciones se han volcado resueltamente a la búsqueda de la paz y de la construcción de un porvenir mejor.

Inspirado por esta idea, quisiera formular votos para que cuando se inicie el cuadragésimo cuarto período de sesiones de nuestra Asamblea los últimos cañones se hayan acallado en los últimos campos de batalla del mundo, los palestinos hayan

regresado a su tierra y construyan un Estado al lado de los israelíes, el estado de emergencia haya sido levantado en Sudáfrica y Nelson Mandela haya sido liberado de las cárceles del apartheid y, finalmente, Namibia se siente en esta sala, entre Mozambique y Nepal, en el lugar que desde hace tiempo, demasiado tiempo, le corresponde.

Sr. CORDOVEZ (Ecuador): Estamos orgullosos de que sea el Canciller Dante Caputo quien presida la Asamblea General. La Argentina y el Ecuador son Estados hermanados en la historia y solidarios en el presente. A sus altas dotes de estadista se une una firme convicción democrática. Su presencia en la dirección de nuestros debates constituye por tanto una garantía de éxito.

En la persona del Secretario General deseamos presentar un homenaje de adhesión y apoyo a la Organización mundial. Por fin, señor Secretario General, parece que empieza a comprenderse el valor y la utilidad de este instrumento visionario de la humanidad.

Hace pocas semanas los ecuatorianos elegimos un nuevo Gobierno. Percibimos esa elección como un paso trascendental en nuestro esfuerzo para consolidar la democracia. Es un Gobierno que proclama la justicia social con libertad y que, en ésta, la primera ocasión en que participa en el más alto foro internacional, quiere señalar su decidido respaldo a los principios y compromisos de la comunidad internacional. En San Francisco se edificó un ordenamiento jurídico que es garantía para todos en la medida en que todos lo respetemos y en la medida en que todos contribuyamos a fortalecerlo.

Nuestra actitud y nuestra política exterior son coherentes con tal propósito y han sido claramente definidas por el Presidente Rodrigo Borja al iniciar su mandato constitucional. Están orientadas por el propósito de estrechar los lazos de amistad y cooperación con todos los países del mundo. En nuestra acción externa buscaremos la paz, la seguridad y el desarrollo. Sin paz no hay libertad ni puede haber desarrollo. Sin seguridad y sin desarrollo no podemos hablar de cooperación ni de justicia social internacional.

Creemos vigorosamente por eso en la necesidad de defender la paz dondequiera que ésta sea amenazada. Tenemos fe en el espíritu de comprensión y de solidaridad que está dando nuevas esperanzas para la humanidad.

Creemos en la posibilidad de edificar una comunidad de naciones que en lo interno y en lo internacional vivan de manera práctica y efectiva la vocación del hombre libre.

Creemos en las libertades: las defendemos y las propiciamos como marco y sustento de los derechos humanos en toda su extensión. Vinculamos esos derechos con las posibilidades y exigencias de bienestar, de respeto al hombre como individuo y a los pueblos como naciones.

Nuestra convicción nos impone buscar afanosamente el desarrollo de nuestro pueblo: un desarrollo integral, que vaya más allá del simple crecimiento y que suponga oportunidades para todos, justicia con libertad y armónica convivencia.

Confiamos así propulsar el esfuerzo nacional en adecuada concertación de intereses. Sabemos de la amplitud de nuestras carencias y de la gravedad y urgencia de los problemas. Somos conscientes de que estamos obligados a un gigantesco esfuerzo nacional y contamos para ello con la decisión de todos los sectores del país a los cuales aseguramos respeto y seguridad para sus legítimas actividades. También confiamos en la cooperación de organismos internacionales y de países amigos, a los cuales invitamos a asociarse a la cruzada que iniciamos para crear el bienestar que reclama nuestro pueblo.

El mundo que todos queremos es, pues, un mundo de paz, de solidaridad, de justicia, de libertad. Con ese ánimo propiciamos un clima de armonía y de confianza en nuestras relaciones y en la de todos los países, para que nuestras fronteras y todas las fronteras sean lugares de encuentro, amistad y cooperación, no escenarios de desentendimiento e incidentes. Por ello apoyamos decididamente los procesos para desarmar los espíritus, reducir los gastos militares y eliminar

la carrera nuclear. Por ello apoyamos con determinación política los procesos de integración en América Latina; y por ello, también propiciamos la solución pacífica de conflictos y de controversias que envenenan la relación de los pueblos y obligan a distraer recursos para la defensa mermándolos de su inversión en inaplazables proyectos de desarrollo.

La acumulación de armamentos no conduce a una mayor seguridad. Una paz armada no es una paz segura. Nunca lo fue ni lo será. La paz mundial está inexorablemente vinculada al desarme general y completo. Nos felicitamos de que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan concertado un tratado para la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y corto. Es importante que se haya adoptado la primera medida auténtica de desarme, pero es igualmente necesario que se adopten nuevos compromisos en la misma dirección y que se liberen recursos que hoy se utilizan en la construcción de instrumentos de aniquilamiento para atender urgentes necesidades sociales en el tercer mundo.

También deviene imperativo proceder a la inmediata prohibición de las armas químicas, los ensayos de armas nucleares, la utilización del espacio ultraterrestre para fines bélicos, la transferencia ilegal y clandestina de armas convencionales. Las gigantescas sumas que se dedican a la carrera armamentista son éticamente repudiables y moralmente condenables.

El proceso de desarme y limitación de los armamentos está estrechamente vinculado con la obligación que tienen los Estados de resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de acuerdo con la equidad y con las normas del Derecho Internacional. Es tradicional la fidelidad del Ecuador a estos postulados cardinales de las relaciones internacionales. Por eso celebramos que el proceso de negociaciones que llevó a la suscripción de los Acuerdos de Ginebra sobre Afganistán haya iniciado lo que esperamos sea una etapa hacia un mundo distinto en que se eliminen la confrontación bélica, las soluciones de fuerza, el enfrentamiento indirecto, la desconfianza mutua. Parecería que, gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Secretario General en el Golfo Pérsico, en Africa austral, Kampuchea, Sáhara Occidental y Chipre se estaría llegando a la etapa del triunfo de la diplomacia sobre la intolerancia, de la victoria de la razón sobre la fuerza, de la supremacía del diálogo y las ideas sobre la confrontación sepulcral de los cañones.

Quisiéramos que este halo de esperanza incluya también el Oriente Medio y Centroamérica. Es motivo de nuestra especial preocupación el conflicto en la región centroamericana. Demandamos de todas las partes involucradas la necesaria voluntad política para ejecutar y poner en marcha las fórmulas de arreglo que con tanto trabajo se han diseñado y que se fundamentan acertadamente en el respeto a la soberanía de los Estados, en el derecho a escoger libremente la forma de gobierno sin interferencia exterior, en la vigencia de auténticas expresiones de democracia, de pluralismo, de justicia social, de las libertades individuales y de los derechos humanos.

El Ecuador apoya las diversas iniciativas y propuestas constructivas para solucionar esa grave crisis centroamericana. De manera particular queremos destacar la necesidad de preservar y llevar adelante el importante proceso negociador surgido de las valiosas iniciativas del Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, concretas en el Acuerdo de Esquipulas II, que tuvo el buen cuidado de reconocer los intereses y situaciones especiales de todas las partes involucradas en el conflicto.

En este sentido, se vuelve urgente y necesario eliminar de inmediato los obstáculos que se han presentado en la aplicación del Plan Arias. Posiblemente se pueda reactivarlo mediante la celebración de reuniones entre las partes para examinar determinados temas o grupos de temas, con sentido práctico y visión política.

Hay que recordar, además, que la comunidad internacional está en deuda con Centroamérica. Luego del arreglo político deberá por eso ejecutarse un intensivo programa de desarrollo con un alto componente de cooperación internacional.

Los aspectos positivos que se avizoran en el panorama político internacional lamentablemente no tienen correspondencia correlativa en las relaciones económicas, financieras y monetarias. No tendremos un orden internacional armónico y estable sin que se diseñe un sistema internacional equitativo que consolide las mejores perspectivas del comercio exterior, revierta los términos desfavorables del intercambio, propicie el pago justo y remunerativo de los bienes que exportamos, facilite la transferencia científica y tecnológica y contribuya a un flujo positivo neto de capitales para el desarrollo. El diálogo Norte-Sur está en un punto muerto - esto es inaceptable - y debe por lo tanto reiniciarse.

Para la América Latina la década de los años 80 ha significado un período de estancamiento económico y deterioro de las condiciones de vida de sus habitantes. Existe en la actualidad consenso de que la deuda externa y el tratamiento que a ella se le ha dado constituyen quizás el principal elemento de la crisis que hoy afecta a la región.

El endeudamiento externo de los países no es, sin embargo, un hecho aislado que surgió espontáneamente a lo largo de la década anterior. Es, en gran medida, una consecuencia del injusto ordenamiento económico internacional, que perjudica a los países más pobres y que ha limitado las posibilidades de financiar el crecimiento de sus economías.

Por eso, la superación de la crisis, que en la América Latina ya lleva casi una década, depende, por una parte, de que se establezca una relación económica internacional más justa y, por otra, de un entendimiento entre deudores y acreedores. Los países en desarrollo han reclamado durante ya muchos años la aceptación de las condiciones necesarias para lograr un desenvolvimiento estable de la actividad económica internacional que beneficiaría, por cierto, tanto a los países industrializados como a los países en desarrollo.

Queremos reiterar aquí que el Ecuador reconoce la legitimidad de la deuda contratada y sabrá hacer honor a sus compromisos, sin que por ello se exija más sacrificios a un pueblo que los ha sufrido ya durante casi siete años. Insistimos en una actitud favorable al diálogo y no a la confrontación. En este sentido, quisiera también reiterar que no podemos seguir asignando la totalidad de los costos solamente a los deudores, desconociendo la responsabilidad que les corresponde a quienes en su día se acercaron a ofrecer préstamos ingentes sin detenerse a evaluar los riesgos que tales operaciones acarreaban.

En una palabra, es indispensable y urgente promover un entendimiento entre las partes sobre una base de mutuo respeto, que busque soluciones equitativas y en la que los costos sean compartidos en aras de una reanudación del crecimiento de las economías endeudadas. Por cierto que esto hará también posible un mejor cumplimiento de las obligaciones contraídas por esos países.

En esa tarea corresponde a los organismos multilaterales de crédito aumentar los flujos de financiamiento hacia los países en desarrollo, privilegiando los objetivos de beneficio social y reduciendo la condicionalidad basada en estrictos

criterios de orden económico y financiero. Para alcanzar ese objetivo los países industrializados deberán cumplir sus compromisos respecto a la capitalización de esas instituciones de crédito.

Todas estas consideraciones nos llevan a una conclusión que debemos mencionar en este, que es un foro eminentemente político. Es hora de que se comprenda a cabalidad el estrecho vínculo entre el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y la consolidación de regímenes democráticos sustentados en principios de libertad y de justicia.

El Gobierno del Ecuador - quiero decirlo aquí - ha escogido un camino serio, responsable, democrático, para superar la crisis económica y poner al país en perspectivas de desarrollo. Hemos diseñado esquemas que estimulan la acción de todos los ecuatorianos y aseguran el fruto de su esfuerzo. Queremos una sociedad basada en el respeto al derecho e inspirada en una amplia solidaridad que se levante sobre bases de justicia y con profundo signo social. En ese esfuerzo damos la bienvenida al aporte internacional dentro de reglas definidas con equidad, realismo y adecuada atención a los intereses nacionales, en forma que sea útil a nuestro propósito de vencer al subdesarrollo, crear fuentes de trabajo y asegurar la prosperidad de nuestro pueblo.

La delegación ecuatoriana expresará en forma más detallada la posición de mi Gobierno sobre los diversos puntos del temario durante las sesiones de trabajo de esta Asamblea. He señalado la preocupación y el apoyo del Gobierno del Ecuador a temas de tanta trascendencia como el desarme y la deuda externa. Existen varios otros que, como el del narcotráfico, concitan la especial atención de mi Gobierno y que, junto con otros gobiernos americanos, ha comprometido su respaldo indeclinable a la lucha para combatir este flagelo de la humanidad.

Asignamos a la cooperación internacional y a la labor política, económica, social y humanitaria de esta Organización una importancia primordial. Nuestra contribución pretenderá ser siempre la de un país que mira con esperanza los cambios que están esbozándose en la comunidad internacional, que al borde del abismo y de la hecatombe nuclear supo recapacitar y dar paso a una luz de reflexión y de sensatez. El nuevo espíritu que se aprecia en las grandes Potencias deberá abrir puertas de entendimiento y de comprensión con anchas posibilidades para la paz y la amistad entre los pueblos. También para dar paso a la satisfacción de justas y sentidas demandas del tercer mundo y a la vigencia real y efectiva del ordenamiento jurídico internacional.

La distensión ha tenido y está llamada a seguir teniendo frutos de invalorable consecuencia para la armoniosa convivencia internacional. Ella es, sin duda, factor indispensable para que los espíritus se liberen del ánimo de la confrontación y den paso al diálogo y a la cooperación. La crisis económica actual, con su tremendo peso de frustración en los países pobres, ha comenzado a despertar la conciencia mundial y una visión cabal de sus repercusiones en todos los países. Las Naciones Unidas han dado ya prueba de su capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias; los vientos de cambio deberán producir más adecuaciones y nuevos enfoques que nos permitan a todos responder a las nuevas necesidades del tiempo y de los pueblos.

Con ese ánimo y con esa convicción, el Ecuador compromete su apoyo a los esfuerzos que todos estamos llamados a cumplir para hacer de este mundo el mundo que queremos legar a nuestros hijos.

Sr. ESCHEIKH (Túnez) (interpretación del árabe): Es un placer para mí personalmente, así como en nombre de la delegación de Túnez, expresar al Sr. Dante Caputo nuestras más sinceras felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Estamos convencidos de que gracias a su experiencia y a su talento podrá conducir con éxito los trabajos de este período de sesiones. Al confiarle esta alta responsabilidad, la Asamblea rindió homenaje tanto a sus dotes personales como al lugar que ocupa su país, la Argentina, en el escenario internacional. Es un placer igualmente asegurarle la total disposición de nuestra delegación a cooperar estrechamente con él.

Permítaseme también aprovechar esta ocasión para expresar a su ilustre predecesor, el Sr. Peter Florin, nuestra admiración, así como nuestro reconocimiento por la abnegación, el don de gentes y la paciencia con que desempeñó la Presidencia de la Asamblea en su cuadragésimo segundo período de sesiones, que tuvo una actividad intensa y continua durante los últimos doce meses.

Al mismo tiempo quisiera expresar al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestro profundo agradecimiento por los nobles servicios que no deja de prestar en pro de nuestra Organización y de su Carta. Gracias a su decisión y a su paciencia se ha ganado la confianza y el apoyo de la comunidad internacional, permitiendo que nuestra Organización desempeñe el papel básico que la Carta le confió en el arreglo de los problemas internacionales y en el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación entre las naciones.

Túnez siempre ha dado pruebas de su apego al espíritu y a la letra de la Carta de las Naciones Unidas, apego del que ha hecho una de las constantes de su política exterior y un principio que rige sus relaciones bilaterales y la toma de posición en el ámbito internacional.

Túnez siempre ha apoyado a las Naciones Unidas, respetando sus principios y defendiendo los objetivos enunciados en la Carta y los valores consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se cuenta entre los logros más preciosos de la historia contemporánea.

Inspirados por estos principios, procedimos, tras el cambio del 7 de noviembre de 1987, a una reforma total del panorama político tunecino para permitir a nuestros ciudadanos participar en la toma de decisiones y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de las normas constitucionales. Esta reforma tenía como objetivo responder a las legítimas aspiraciones de los ciudadanos y a sus auténticos valores de civilización.

Así, se ha procedido a toda una serie de medidas de carácter jurídico y social, entre ellas la enmienda de la Constitución para suprimir toda disposición que pudiera limitar el derecho del ciudadano a ejercer su libertad de elección o su derecho a la diferencia; la promulgación de una nueva ley sobre los partidos políticos que sirviera como base jurídica para la creación de organizaciones políticas y para el multipartidismo, y la rehabilitación de las instituciones constitucionales, en especial la Cámara de los Diputados, para que puedan desempeñar las funciones que les corresponden, en el respeto a las normas democráticas. Todo ello bajo la dirección de un consejo constitucional encargado de velar por la constitucionalidad de las leyes.

Al mismo tiempo se han aprobado toda una serie de medidas audaces relativas a las libertades fundamentales con el fin de garantizar la libertad de opinión y de expresión y salvaguardar los derechos humanos, sobre todo la abolición de los tribunales de excepción, la reglamentación de las medidas relativas al habeas corpus

y a la detención preventiva y la ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, ratificación en la cual Túnez retiró las reservas que había emitido respecto a ciertos artículos de la Convención.

Consciente de la noble misión de las asociaciones de derechos humanos, el Túnez de la nueva era les concede total libertad de acción. Igualmente hemos confirmado los logros políticos y sociales de la mujer tunecina, logros que se consideran fruto de una opción fundamental e irreversible.

En el plan internacional, el Túnez de la nueva era ha reafirmado las orientaciones fundamentales de su política exterior, esto es, la defensa del derecho, de la justicia y de la libertad, así como su voluntad de cumplir sus compromisos dentro del respeto estricto de su soberanía y de su independencia.

En la declaración del 7 de noviembre de 1987, el Presidente de la República de Túnez, Su Excelencia el Sr. Zine Elabidine Ben Ali, recalcó la importancia que Túnez otorga a la reafirmación de su identidad árabe-musulmana y de su voluntad de actuar resueltamente en la construcción del Gran Magreb árabe sobre la base de la comunidad de intereses y de destino.

De igual forma, Túnez, de acuerdo con los países hermanos, sigue desplegando grandes esfuerzos para estructurar y armonizar sus relaciones con dichos países, superando las vicisitudes del pasado, a fin de dar el impulso necesario al proceso de edificación del Gran Magreb, dando así expresión concreta a la voluntad de los pueblos y de los dirigentes de los países de la región de establecer una cooperación larga y polifacética, cuyo objetivo último es llegar a una fase de complementariedad orgánica en el marco de una comunidad magrebina sin fronteras y sin obstáculos, sólida y coherente.

De esa manera hemos llegado a crear una atmósfera capaz de eliminar los focos de tensión y a instaurar un diálogo constructivo que ha permitido reunir las condiciones objetivas indispensables para desencadenar el proceso de edificación del Gran Magreb en un espíritu de entendimiento y de concordia.

Vivimos en una época de bloques y de agrupaciones regionales que exigen a nuestros países una acción común e integrada, condición esencial para asegurar nuestra supervivencia y dirigir de manera idónea nuestros asuntos, para que el Gran Magreb árabe sea un factor de estabilidad y, por tanto, de paz y de seguridad en la región.

A este respecto, nos congratulamos sinceramente por el inicio de un arreglo justo y duradero de la cuestión del Sáhara Occidental y abrigamos la esperanza de que

los esfuerzos que el Secretario General de las Naciones Unidas no deja de desplegar se vean coronados por el éxito.*

El tiempo transcurrido desde el último período de sesiones se ha caracterizado por acontecimientos muy positivos en el ámbito de las relaciones internacionales. Por ello, este período de sesiones se celebra en un clima más favorable que parece augurar el advenimiento de una era de entendimiento y de distensión.

Las señales de esta distensión se percibieron claramente a raíz de la firma el 8 de diciembre de 1987 en Washington, del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, y de los encuentros en la cumbre de los dirigentes de ambos países. En efecto, estos acontecimientos han contribuido en gran medida a aliviar las tensiones y a contener los conflictos regionales que desde hace tiempo eran un motivo de profunda inquietud para la comunidad internacional y un factor de desestabilización en muchas regiones del mundo.

Nos congratulamos asimismo de esa evolución y abrigamos la esperanza de que todas las partes, guiadas por la buena voluntad, lleven a cabo una acción concertada para solucionar los conflictos crónicos insolubles hasta el momento, disipar los sentimientos de odio y de rencor y abrir nuevos horizontes a la coexistencia pacífica y al entendimiento internacional.

Es extraño y lamentable comprobar que, pese a este clima de distensión, la comunidad internacional guarda silencio ante una política que se basa en la agresión continua, la fuerza, la ocupación, el expansionismo y la dominación y que desprecia todas las leyes y normas internacionales y todos los principios morales; nos referimos a la política que lleva a cabo Israel en Oriente Medio.

La situación en que se encuentran los territorios palestinos ocupados a causa de las campañas de represión que las autoridades de ocupación israelíes siguen aplicando contra la indefensa población palestina desde el inicio del levantamiento heroico de diciembre de 1987, no hace más que empeorar día tras día. Prueba de ello es el creciente número de muertos, de heridos, de detenidos y de deportados de entre la inocente población palestina, así como el arsenal de medidas coercitivas que las autoridades de ocupación toman cada día, violando las resoluciones de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

* El Sr. Meza (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En el transcurso de estos últimos meses, el Consejo de Seguridad en reiteradas ocasiones ha exhortado a que se examine esta situación peligrosa, y ha aprobado resoluciones en las que condena estas prácticas, pide a Israel que aplique el Convenio de Ginebra, y destaca la necesidad de llegar urgentemente a una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí.

El levantamiento del pueblo palestino ha demostrado al mundo entero que este pueblo en lucha, que aspira a la libertad y a la dignidad, está más decidido que nunca a pagar con su sangre el honor de recuperar sus derechos y su dignidad, y que la represión, por feroz que sea, no podrá disuadirlo.

La Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, y todos los países árabes no han dejado de reiterar su voluntad de llegar a una solución pacífica, justa y global, basada en la legalidad internacional, tal como lo establecen las resoluciones de las Naciones Unidas, y dentro del marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y en la que participen, en condiciones de igualdad, todas las partes interesadas, con inclusión de la OLP y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a fin de restablecer al pueblo palestino sus derechos legítimos a disponer de sí mismos y a crear un Estado independiente, garantizando la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y fortaleciendo la paz y la seguridad en la región.

En esta propia región, el Líbano hermano encara una trágica situación que es consecuencia directa de la política colonialista aplicada por Israel desde su creación. En efecto, luego de haber ocupado una parte de su territorio y haber atentado repetidamente contra su soberanía, Israel trata de sembrar la disensión y la discordia en su territorio, suscitando problemas internos, así como matanzas y destrucción.

Nos congratulamos de la firma de los Acuerdos de Ginebra relativos al Afganistán y de su entrada en vigencia, además de que ello es una prueba del papel privilegiado de las Naciones Unidas como marco para el diálogo y la solución de los conflictos, sobre la base del derecho y de la legalidad; también son dignos de elogio los grandes esfuerzos desplegados por el Secretario General y sus colaboradores y por todas las fuerzas amantes de la paz que han contribuido en gran medida a la concertación rápida de estos Acuerdos. A este respecto, Túnez siempre

ha pedido que se respete la soberanía y la independencia del Afganistán, y que se permita al pueblo afgano ejercer su derecho para optar por el sistema de gobierno que elija. Al comprobar con satisfacción la continuación de la retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán, de conformidad a los compromisos suscritos por el Gobierno de la Unión Soviética, Túnez está completamente convencido de que todas las partes interesadas sabrán encontrar el verdadero camino para la puesta en práctica de los Acuerdos de Ginebra en las mejores condiciones.

El hecho de que nuestra Organización haya podido volver a tomar el papel que le compete en la instauración de la paz y en la solución de los conflictos regionales constituye para nosotros una fuente de enorme satisfacción. En efecto, luego de haber contribuido a la solución de la cuestión afgana, las Naciones Unidas, al precio de grandes esfuerzos y animadas por el mismo espíritu, han puesto fin a los enfrentamientos del Irán y el Iraq.

Túnez veía con pesar a dos países hermanos, a los cuales los vincula la religión, embarcarse en esta guerra destructora. Dentro del marco de la Liga de los Estados Arabes y de su Comité de los Siete, de la Organización de la Conferencia Islámica, del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas, Túnez hace un llamamiento a ambas partes para que recurran al diálogo para solucionar este conflicto y lograr una paz justa y honorable, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Hemos celebrado con satisfacción la aceptación por el Irán de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que el Iraq había aceptado desde el momento de su aprobación. Esto es lo que hemos pedido constantemente para poder crear las condiciones adecuadas para alcanzar la paz y la seguridad y preservar la estabilidad en la región. Esperamos que las dos partes puedan superar todos los obstáculos, voltear definitivamente la página y fortalecer los lazos de fraternidad y de buena vecindad respetando mutuamente su soberanía y la elección política de cada uno, implantando así la paz y la seguridad en la región, abriendo la vía para una cooperación sincera y fructífera y alejando el espectro de los desgarramientos y del despilfarro de energías.

Asimismo, hemos observado con enorme satisfacción los contactos que los dirigentes de las dos comunidades chipriotas han celebrado en Ginebra, bajo los auspicios del Secretario General, contactos que constituyen a nuestro juicio una

evolución positiva, a fin de fortalecer la confianza mutua entre ambas partes y de incitarlas a redoblar los esfuerzos para llegar a una solución definitiva del problema chipriota. Nos congratulamos de que los líderes de ambas comunidades hayan decidido emprender nuevas negociaciones con miras a llegar a una solución negociada antes del 1° de junio de 1989. Estamos convencidos de que ambas partes buscan sinceramente alcanzar este objetivo y que se respeten la legalidad y la justicia.

Asimismo hemos tomado nota con esperanza y optimismo de las señales de distensión resultantes del acuerdo entre los Gobiernos de Angola, Sudáfrica, Cuba y los Estados Unidos a fin de poner término a la agresión del régimen racista de Pretoria contra los países de la región y de ayudar a la solución de la cuestión de Namibia. Tenemos la esperanza de que este acuerdo contribuya de manera efectiva a facilitar que Namibia logre la independencia.

El Consejo de Seguridad desempeñó un papel decisivo en la búsqueda de una solución permanente para poner fin a la ocupación de Namibia al aprobar su resolución 435 (1978), que sigue siendo un modelo de objetividad y de equidad. Ha llegado la hora para el pueblo namibiano, que tanto ha sufrido por la ocupación, la opresión y la agresión colonialista, de sumarse a las naciones independientes.

Fiel a sus principios y al sagrado deber de aportar su apoyo indefectible a la justa lucha de los pueblos y a la causa de la libertad, así como a todo lo que pudiera contribuir a preservar la dignidad y los derechos humanos en todo el mundo, Túnez reafirma hoy su apoyo sin reservas a los pueblos de Sudáfrica y de Namibia en la lucha que libran por recuperar sus derechos legítimos y por librarse del yugo de la servidumbre y del colonialismo.

Túnez pide a la comunidad internacional que redoble los esfuerzos por extirpar las raíces de ese mal y por poner término a estas prácticas inmorales y contrarias a las normas del derecho internacional.

Orgulloso de pertenecer al Africa, Túnez que por sí mismo ha debido librar un combate encarnizado por la independencia, reafirma su adhesión a la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que no ha escatimado esfuerzo alguno para cumplir su papel y su responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas que se plantean en el continente africano.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas tienen un papel primordial que desempeñar en el robustecimiento de un ambiente de confianza y distensión entre las dos principales Potencias y que, al instarlas a intensificar sus esfuerzos para realizar el desarme en materia nuclear en particular, con el fin de crear nuevas posibilidades de atenuar las tiranteces creadas por ciertos conflictos internacionales y permitir a los demás países poner sus recursos naturales, humanos y de otra índole al servicio del progreso social, respondan de esta manera a las aspiraciones de los hombres a vivir en un ambiente de dignidad y de paz y promuevan la cooperación internacional en las esferas de la economía, la ciencia y las tecnologías útiles.

Esta ha sido siempre la noble misión que nos proponemos realizar constantemente en el seno del Movimiento de los Países No Alineados, el cual despliega esfuerzos incansables para asegurar que las relaciones internacionales se basen en principios seguros y equitativos. Este Movimiento jamás ha escatimado iniciativas para solucionar los principales problemas que amenazan el presente y el futuro de la humanidad, puesto que los países no alineados se han convertido en un importante interlocutor que goza de un peso y prestigio confirmados en el escenario internacional.

Los éxitos logrados en la lucha de los pueblos en pro de la emancipación y la libertad, y las señales de entendimiento y distensión que aparecen en el escenario internacional resultarían frágiles y no podrían desencadenar un proceso irreversible sin una reconstrucción total del orden económico internacional.

La situación de las relaciones económicas internacionales exige un cambio radical que afecte a ciertos factores relativos al desarrollo, tales como las políticas proteccionistas, el deterioro de las relaciones de intercambio, la inflación y el crecimiento de la deuda. La senda que nos queda para dar nuevo impulso a las economías de nuestros países está por tanto llena de obstáculos.

Túnez ha hecho una serie de propuestas como contribución a la búsqueda de soluciones a esta crisis. En efecto, incluido en un mensaje que pronunció ante la Conferencia en la Cumbre de Toronto, el Presidente Zine Elabidine Ben Ali propuso primordialmente lo siguiente:

Primero, la anulación en parte o en su totalidad de la deuda oficial de los países menos adelantados.

Segundo, la limitación del servicio de la deuda de algunos países hasta el nivel del 15% al 25% de los ingresos procedentes de las exportaciones.

Tercero, la supresión o reducción de los intereses de todos los empréstitos públicos.

Cuarto, la institución en favor de los países africanos más endeudados de un régimen, en particular, que permita convertir los empréstitos a mediano plazo en obligaciones reembolsables en un término de entre 10 y 20 años.

Por otra parte, cabría proceder a un examen profundo de la situación mundial con el fin de establecer un nuevo orden monetario internacional.

Si los programas de ajuste estructural que la crisis nos ha impuesto robustecen de manera cierta nuestra credibilidad, no es menos cierto por ello que nuestros pueblos están llamados a realizar enormes sacrificios. Los países industrializados que, en gran medida, son los responsables del mantenimiento de esta crisis, deben examinar seriamente con nosotros los medios de reestructurar las relaciones económicas internacionales, así como también sus propias economías, y no dedicarse sencillamente a intervenciones puntuales en caso de que se exacerbe la crisis. En realidad, hoy día es evidente para todos que el futuro de los países industrializados está vinculado en gran medida al desarrollo y a la industrialización del tercer mundo.

Consideramos que la aprobación de un texto final en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha demostrado la voluntad de continuar ampliando seriamente el diálogo. A este respecto, consideramos que la propuesta formulada por los países en desarrollo durante el último período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social ofrece una excelente oportunidad para iinciar un diálogo de esta naturaleza dentro del marco de un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General en la cumbre para examinar la situación económica mundial e imprimirle un nuevo impulso de reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.

Opinamos que este tipo de período de sesiones podría conducirnos a un consenso que sirva de nueva base a las relaciones económicas internacionales y su convocación en un futuro cercano podría permitir que se sacara provecho de las negociaciones comerciales que deben celebrarse en diciembre de 1988 en Montreal, dentro del marco de la Ronda Uruguay.

Los pueblos del mundo entero se vuelven a nuestra Organización en la búsqueda del establecimiento de un orden internacional basado en el derecho, la justicia y la igualdad de oportunidades, ya que las Naciones Unidas, en última instancia, son la última esperanza de un futuro feliz para la humanidad.

Sr. YAQUB-KHAN (Pakistán) (interpretación del inglés): Tengo el gran privilegio de hacer llegar al Presidente en, nombre de la delegación del Pakistán, nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante su cuadragésimo tercer período de sesiones. Mi delegación aguarda con interés la oportunidad de trabajar bajo su dirección para garantizar el éxito de este período de sesiones. Los numerosos problemas complejos que figuran en su programa le exigen las cualidades de liderazgo, habilidad diplomática y experiencia que el Presidente tan indiscutiblemente posee.

Permítaseme transmitir también por intermedio del Presidente nuestro profundo aprecio a su predecesor, el Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, quien dirigió en forma ejemplar el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

La delegación del Pakistán aprovecha con agrado otra oportunidad de extender también sus más cálidos saludos al Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus devotos e incansables esfuerzos empeñados año tras año en pro de las metas y objetivos de esta Organización mediante el robustecimiento de loscimientos de la paz y la seguridad en todo el mundo. Su fe en el papel de esta Organización como instrumento de paz y seguridad internacionales no ha flaqueado nunca. Ningún desafío, por grave y formidable que fuese, ha disminuido su determinación o lo ha impulsado a dudar de la capacidad de las Naciones Unidas de encararlo. Los frutos de su paciencia y perseverancia son evidentes y manifiestos. Traen a las Naciones Unidas al centro del escenario mundial, a donde realmente pertenece y en donde los conflictos que parecían insolubles se orientan hacia soluciones mediante los esfuerzos directos o indirectos de su Secretario General.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General promete ser más productivo y dinámico que los anteriores. Han tenido lugar profundos cambios en la situación mundial y estamos plenamente conscientes de la contribución aportada por las Naciones Unidas para mejorar la atmósfera internacional.

Nadie fue más consciente de esta buena tendencia que nuestro extinto Presidente Mohammad Kia-ul-Hag. El había decidido encabezar personalmente la delegación del Pakistán para rendir un tributo personal al Secretario General y a esta Organización en un año en el que una ola de paz avanzaba en forma constante en el mundo apagando los focos de conflictos y los enfrentamientos. Sin embargo, perdimos al Presidente Kia-ul-Hag en un trágico accidente antes de que pudiera cumplir con ese deseo.

Cuando miramos en torno nuestro notamos una dramática regresión de la propuesta de que los problemas políticos pueden resolverse utilizando la fuerza militar. Nuestro sistema internacional moderno ofrece en sí mismo los más fuertes disuasivos para este tipo de aventuras. En realidad, el desgaste y el agotamiento bélico propio de los conflictos prolongados han proporcionado un nuevo impulso a los instrumentos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Hay un resurgimiento de la fe en esta Organización y un nuevo compromiso con los métodos y principios de la Carta. Celebramos las señales de apoyo a las Naciones Unidas que provienen de esas fuentes poderosas que o bien pueden llevar a erigirlas en un instrumento genuino de paz y seguridad internacional o relegarlas al estancamiento de un foro de debates retóricos y estériles. El Secretario General dijo en uno de sus informes iniciales que era indispensable un mínimo de cooperación entre las superpotencias para que funcionara este Organismo mundial.

Me parece que ha habido un comienzo hacia ese tipo de cooperación entre las dos superpotencias que vislumbraba el Secretario General. La situación mundial ha mejorado en alto grado como consecuencia de las cuatro reuniones en la cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Mijail Gorbachev. Las Naciones Unidas ya se han beneficiado de la disminución de las tiranteces entre las dos superpotencias.

La firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de alcance intermedio y de alcance menor es un logro histórico que la comunidad internacional debe celebrar y aplaudir; marca el inicio de un enorme movimiento de avance en el esfuerzo colectivo por liberar a nuestro planeta de las perspectivas de aniquilación por un holocausto nuclear y de reducir, si no eliminar, las armas convencionales en todas partes.

Este podría ser un año memorable para las Naciones Unidas. Todos nosotros, y en especial el Secretario General, podemos enorgullecernos legítimamente del papel crucial de nuestra Organización al contribuir al retiro soviético del Afganistán,

al logro de una tregua entre el Irán y el Iraq, al arreglo que se vislumbra en el caso de Namibia y a los prometedores acontecimientos en Kampuchea, el Sáhara Occidental, América Central y Chipre. Esperamos que no esté lejano el día en que el problema aparentemente insoluble del Oriente Medio también se resuelva por el proceso irresistible de paz que se ha iniciado ya como resultado de estos logros.

Si bien tenemos derecho a acoger con beneplácito y a celebrar el inicio de este espíritu de paz en todo el planeta no debemos olvidar que muchos de los procesos de paz que se han iniciado con optimismo necesitan una atención constante y cuidadosa por parte de esta Organización mundial si queremos que se concreten los resultados que tan ardientemente deseamos.

Con relación a lo que ocurre en nuestra inmediata vecindad, la firma de los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán ha establecido una base de paz en ese territorio azotado por la guerra. La comunidad internacional está esperando ansiosamente el retiro total de las tropas soviéticas para el 15 de febrero del año próximo. Esperamos que esa retirada se complete de conformidad con el calendario establecido en el Acuerdo de Ginebra..

El Secretario General ha observado acertadamente en su Memoria anual sobre la labor de la Organización que

"La concertación de los Acuerdos de Ginebra en abril representó un considerable progreso en los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica para la situación en torno al Afganistán y proporcionar una base para que todos los afganos pudieran ejercer su derecho a la libre determinación."

(A/43/1, pág. 2)

Debemos reconocer, en realidad, que los Acuerdos de Ginebra que tratan los aspectos externos del problema del Afganistán, no han restaurado aún la paz en ese territorio. El conflicto interno continúa activamente; millones de afganos, que se refugiaron en el Pakistán y en el Irán, no retornarán a su patria hasta que se restablezca la paz. Aún no se ha logrado un arreglo político global del problema del Afganistán. Es fundamental para un arreglo de este tipo que el pueblo afgano ejerza su derecho a la libre determinación.

El Pakistán se ha visto profundamente afectado por las consecuencias del conflicto del Afganistán. Ha sido el país de asilo de más de 3 millones de afganos que buscaron refugio en su territorio ante el conflicto cruel y prolongado que existía en su propio país. Al acoger a este pueblo afligido y valiente y

proporcionarle abrigo y alimento, con la ayuda generosa de la comunidad internacional, hemos tratado de cumplir con una obligación humanitaria para con un vecino que ha estado sufriendo tribulaciones y agonías. El conflicto aún no habrá terminado para los refugiados y, por lo tanto, tampoco para el Pakistán - ya que sus sufrimientos son los nuestros - hasta que las condiciones dentro del Afganistán permitan que retornen a su patria con seguridad y con dignidad.

Esperamos ansiosamente el retiro completo de las tropas soviéticas del Afganistán y el inicio de un proceso de diálogo dentro de ese país para establecer un gobierno provisional de base amplia. Esto, por sí solo, hará posible la restauración de la paz permitiendo a los refugiados afganos retornar a su país y al pueblo afgano ejercer su derecho sagrado a la libre determinación. Tras la pérdida de más de 1 millón de vidas afganas y el éxodo de más de 5 millones de refugiados afganos al Pakistán y al Irán, se necesitará un enorme esfuerzo para la repatriación y rehabilitación de los refugiados y para la reconstrucción de ese país asolado por la guerra. Asignamos mucho valor al nombramiento del Príncipe Sadrudin como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria y Económica al Afganistán. Confiamos en que ese esfuerzo puramente humanitario no sea utilizado por partes interesadas con fines políticos.

Nos preocupa profundamente el hecho de que nuestras fronteras y nuestro espacio aéreo hayan sido violados con frecuencia. Estas violaciones han continuado después de la firma de los Acuerdos de Ginebra. En varias ocasiones aviones extranjeros han penetrado más que en ningún otro momento nuestro espacio aéreo. Desde que comenzaran a entrar en vigencia los Acuerdos de Ginebra se han registrado alrededor de 387 violaciones aéreas y territoriales como consecuencia de las cuales 40 personas resultaron muertas y 114 heridas. Las incursiones armadas han estado acompañadas por muchos actos de terrorismo. Según un estudio anual titulado "Patrones de terrorismo global 1987" los incidentes de terrorismo internacional aumentaron en un 7% el año pasado, como consecuencia, en gran medida de ataques al Pakistán por agentes del régimen de Kabul con apoyo soviético. El año pasado se realizaron 259 ataques contra el Pakistán, con el resultado de 264 personas muertas y 1.069 heridas. Desde que se pusieran en vigor los Acuerdos de Ginebra ha habido cerca de 70 actos de sabotaje y subversión con el resultado de 74 personas inocentes muertas y 55 heridas.

Tenemos un interés vital en la restauración de la paz y la normalidad en el Afganistán. Cuando retorne finalmente la paz, se habrá debido a causas diversas, entre ellas a la voluntad y a la capacidad del pueblo del Afganistán de resistir la agresión extranjera. El papel de las Naciones Unidas para poner fin a este conflicto será de importancia similar al papel de apoyo de la Organización de la Conferencia Islámica, del Movimiento de los Países No Alineados y de los Estados Unidos bajo el Gobierno del Presidente Reagan. Debemos igualmente reconocer y aplaudir, a través de la desolación de un conflicto cruel y agotador, la contribución valiente y constructiva del Secretario General Gorbachev para la conclusión exitosa de los Acuerdos de Ginebra.

El Pakistán firmó los acuerdos de buena fe y está comprometido a su aplicación. La misión de buenos oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán, luego de algunas visitas de inspección, pudo consignar en su informe que no se encontraron pruebas de violaciones de los Acuerdos de Ginebra por parte del Pakistán.

Los Acuerdos de Ginebra allanaron el camino para una solución amplia de la compleja situación existente dentro del Afganistán. Por lo tanto, las Naciones Unidas tendrán que desempeñar un papel continuado hasta que se ejecuten por completo los acuerdos, se retiren las fuerzas extranjeras y se entable un diálogo entre los afganos con vistas a instaurar un gobierno interino de base amplia. Los refugiados afganos podrán entonces regresar a sus hogares y todo el pueblo del Afganistán podrá decidir libremente su propio futuro.

Nos alienta el hecho de que el llamamiento a establecer un gobierno de base amplia en el Afganistán, así concebido en la inteligencia de los cuatro signatarios de los Acuerdos de Ginebra de abril del año en curso, recibiera el respaldo de la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados que se celebró recientemente en Nicosia.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir al Secretario General y a su Representante Especial, Sr. Diego Cordovez, que es ahora el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, nuestro reconocimiento por la contribución que aportaron al elaborar los instrumentos de Ginebra, así como por la paciencia y la habilidad con que garantizaron la firma de los Acuerdos por todas las partes interesadas en el pasado mes de abril.

El Pakistán también participó activamente, por intermedio de la Organización de la Conferencia Islámica, en la promoción del proceso de paz entre el Irán y el Iraq tras una larga guerra que tanta muerte y destrucción trajo aparejada para sus

pueblos. Por ello nos unimos en celebrar hoy el éxito alcanzado por el Secretario General en la cesación del fuego, que confiamos allanará el camino para un arreglo pacífico amplio de modo tal que se abra entre estos dos países un nuevo capítulo de amistad y de cooperación fraterna. En el Pakistán experimentamos gran angustia durante la evolución de este conflicto. Al igual que con el Afganistán, con el Irán y el Iraq estamos unidos por fuertes vínculos no sólo en razón de nuestra vecindad desde el punto de vista geográfico sino en razón de fuertes vínculos históricos, espirituales y culturales.

Constituyó un factor crítico el papel desempeñado por el Consejo de Seguridad para llegar al cese de las hostilidades en la guerra entre el Irán y el Iraq. Se demostró así que la acción concertada de todos sus miembros le permite cumplir eficazmente la responsabilidad primordial que le incumbe de conformidad con la Carta.

Estamos de acuerdo con la observación del Secretario General contenida en su Memoria anual de que hay dos cuestiones esenciales para el éxito de la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, a saber: el convencimiento de las partes beligerantes de que la paz genuina brindará la oportunidad de reconstrucción y progreso, algo que una tregua no podría lograr, y el esfuerzo continuado de la comunidad internacional, especialmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para llegar a una solución justa y duradera.

El conflicto entre el Irán y el Iraq, que ya lleva ocho años y que afortunadamente está llegando a su fin, comparativamente es una calamidad de corta existencia si se lo compara con el conflicto árabe-israelí que azota al Oriente Medio desde hace más de 40 años.

A lo largo de este período, las mujeres y los niños de Palestina han demostrado un coraje y una resistencia extraordinarios para mantener viva la llama de la libertad. El uso más despiadado de la fuerza por parte de Israel no logró extinguir esa llama. El pueblo de Palestina está en un estado de fermento constante y en tanto no se satisfagan sus legítimas aspiraciones Israel no podrá esperar vivir en paz. La última fase de la sublevación palestina que comenzó en el pasado mes de diciembre se mantiene sin tregua. A menos que se cumplan en su letra y en su espíritu las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la paz en el Oriente Medio se nos escapará en el futuro como se nos ha escapado en el pasado.

El pueblo del Pakistán se siente profundamente comprometido con la causa de la libertad de Palestina, compromiso que es tan antiguo como el propio Pakistán.

Continuaremos sosteniendo la causa palestina y trabajaremos sin descanso en pro de la restitución de los inalienables derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a su nacionalidad bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante legítimo.

Para la restauración de la paz en esa antigua tierra es indispensable que los agresores israelíes se retiren de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluido Al Quds Al Sharif. Instamos a la convocación cuanto antes de una conferencia internacional, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP, con vistas a un arreglo justo y amplio para el Oriente Medio.

Abrigamos la esperanza ferviente de que así como el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es testigo de la solución de diversos conflictos regionales, pueda también ser testigo de un progreso acelerado para resolver el problema del Oriente Medio, el más antiguo de los que figuran pendientes en su programa.

Resulta perceptible un movimiento hacia la solución pacífica de los conflictos regionales desde Kampuchea, en Asia, hasta el Sáhara Occidental y Namibia, en Africa.

Esperamos que las tropas vietnamitas que se encuentran en Kampuchea se retiren de inmediato y que el pueblo de este afligido país, al igual que el del Afganistán, pueda decidir su propio destino, sin injerencias ni presión de ninguna índole de fuentes externas. Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas puedan resolver esta cuestión vital de conformidad con las resoluciones pertinentes y con el esfuerzo y el apoyo colectivos de todos los países amantes de la paz.

Vemos con agrado las señales de progreso hacia la solución de los ulcerantes problemas políticos subsistentes en Namibia y en otras partes del Africa meridional. El Pakistán está comprometido a defender la independencia de Namibia bajo la conducción de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), la única voz auténtica del pueblo namibiano, y continuará apoyando decididamente al pueblo de Namibia hasta que alcance su soberanía y su independencia.

El Pakistán está igualmente comprometido con la erradicación del abominable sistema de apartheid imperante en Sudáfrica. En nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas estriba nuestro compromiso de sostener la dignidad y el valor de la persona humana. No puede tolerarse la política y las prácticas inhumanas del régimen de Pretoria y su agresión contra los Estados de la línea del frente.

Saludamos a Nelson Mandela, ese formidable luchador contra el apartheid, y exigimos que se ponga fin de inmediato a su prolongado encarcelamiento, que no ha podido quebrar su espíritu ni debilitar su determinación.

También acogemos con beneplácito las señales de progreso hacia una solución pacífica para los problemas de la región centroamericana. El acuerdo de paz firmado en Guatemala el año pasado a iniciativa del Presidente Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica, junto con los esfuerzos en curso del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, representan perspectivas esperanzadas de paz y estabilidad en esa región.

Esperamos que la instauración de la paz en nuestra parte del mundo y en la región del Golfo conduzca a un mejoramiento de nuestras relaciones con la India. Atribuimos especial importancia a ese hecho, a la vez que obramos en pro de la paz y la cooperación amistosa con todos nuestros vecinos, tanto a nivel bilateral como en el marco de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). Hemos tomado una serie de iniciativas para demostrar nuestro deseo de mantener relaciones de cooperación y buena vecindad con la India sobre la base de beneficios mutuos e igualdad soberana.

El desarrollo de relaciones amistosas entre el Pakistán y la India se vería facilitado en gran medida por la solución de la controversia de Jammu y Cachemira, que continúa obstaculizando el proceso de normalización de nuestras relaciones bilaterales. Seguiremos buscando un arreglo pacífico de ese problema, de conformidad con el Acuerdo de Simla y sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional suscita grandes esperanzas para nuestra región. La paz y la prosperidad pueden lograrse mejor mediante la cooperación planificada de todos sus miembros actuando de consuno. La cooperación y la acción conjunta serían especialmente eficaces en situaciones de calamidades naturales como la que, desgraciadamente, afectó a Bangladesh hace poco.

Transmitimos nuestra sincera solidaridad y el profundo pesar al pueblo de Bangladesh por la gran pérdida de vidas y propiedades con motivo de las recientes inundaciones, que afectaron la mayor parte de su distrito rural y de sus tierras cultivables. En efecto, en la tercera reunión de la SAARC, celebrada en Katmandu, se decidió llevar a cabo un estudio para adoptar medidas regionales tendientes a preservar nuestro medio ambiente e impedir desastres naturales. Estamos convencidos

de que la acción oportuna y los esfuerzos coordinados de los países miembros de conformidad con esta decisión podrían contribuir eficazmente para evitar la repetición de esos desastres naturales en el futuro.

El diálogo en curso entre las superpotencias sobre la reducción de armamentos y el desarme ha alcanzado resultados significativos. Esperamos que pronto se concluya un tratado sobre reducción de las armas nucleares estratégicas. También celebramos los esfuerzos que se llevan a cabo actualmente en pro de medidas de fomento de la confianza entre las dos principales alianzas militares y para la reducción de sus fuerzas convencionales.

Las negociaciones bilaterales sobre desarme entre las superpotencias, si bien son importantes, no pueden reemplazar al proceso de desarme multilateral. Hace tres meses, la Asamblea General, en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, debatió cuestiones relativas no solamente a la paz y la seguridad sino también a la amenaza de aniquilación nuclear que pende sobre la humanidad. Casi todos los participantes subrayaron la estrecha relación que existe entre desarme, seguridad y desarrollo, y exhortaron a que se diera nuevo vigor al proceso de desarme multilateral. Si bien hubo divergencias sobre ciertas cuestiones, el debate reveló la existencia de acuerdo sobre muchos temas importantes, así como el surgimiento de un consenso respecto de otros.

Corresponde ahora a la comunidad internacional mantener los resultados alcanzados durante el tercer período extraordinario de sesiones y sobre esa base promover los objetivos del desarme general y completo. En este sentido, existe necesidad urgente de adoptar ciertas medidas, como la conclusión de una convención sobre prohibición de las armas nucleares, la prohibición general de los ensayos nucleares y la extensión de las garantías de seguridad a los Estados que no poseen armas nucleares, la detención del desarrollo de armas nucleares, la prohibición de que se introduzcan nuevos sistemas de armas, ya sea en la tierra o en los océanos, y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El Pakistán está profundamente preocupado por la perspectiva de una proliferación nuclear en el Asia meridional y la introducción de armas perfeccionadas y sistemas de lanzamiento en nuestra región. Ello incluye el almacenamiento de material fisiónable, la adquisición de submarinos nucleares y la producción autóctona de armas mortíferas, como los proyectiles terrestres de largo alcance, que perturbarían el equilibrio regional.

Mi país ha formulado varias propuestas en el campo del desarme nuclear y convencional, para evitar los peligros de la proliferación nuclear y una desastrosa carrera de armamentos en nuestra región. Estamos convencidos de que, en nuestra búsqueda de un desarme general y completo, los enfoques regionales del desarme ofrecen perspectivas cada vez mayores y pueden contribuir eficazmente a este objetivo. El Pakistán está plenamente comprometido con ese criterio, que creemos es el único viable en una región que tiene un historial muy antiguo de tirantez y conflictos. Nuestras propuestas, tanto a nivel bilateral como regional, tienden a disipar la desconfianza y la sospecha sobre las intenciones y la capacidad de los demás y a fomentar un clima de buena voluntad y comprensión, tan necesario para la promoción del bienestar de nuestros pueblos.

La situación económica internacional, especialmente para los países en desarrollo, sigue siendo causa de preocupación. Los años de 1980 se están perfilando como un decenio perdido en lo que se refiere al desarrollo. El hambre, la enfermedad y la pobreza siguen azotando a continentes enteros. El nivel de vida de muchos países pobres ha bajado dramáticamente. El problema de la deuda aumenta con el correr del tiempo.

Es importante encontrar soluciones concertadas para los problemas económicos internacionales. Hay que evaluar cuidadosamente los resultados de las Naciones Unidas en ese sentido, para poder así convenir un nuevo enfoque a nivel multilateral, reanimar el crecimiento y el desarrollo y abordar los problemas de los países en desarrollo, incluidas las cuestiones del comercio, las finanzas, la deuda y la reforma monetaria.

La interdependencia cada vez mayor que existe en la economía mundial subraya la necesidad primordial de establecer una perspectiva a largo plazo para la cooperación económica internacional. Mi delegación apoya plenamente la recomendación del Consejo Económico y Social, en que se pide que se inicie un proceso global con miras a la preparación de una estrategia internacional de desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la propuesta del Grupo de los 77 en el sentido de que se convoque a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1990 para revivir el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo.

Es indudable que la cooperación entre las dos superpotencias, que ha sido decisiva para sentar las bases de un proceso importante de desarrollo, repercutirá en los papeles que ellas desempeñan en las Naciones Unidas. En un nuevo enfoque de las Naciones Unidas, el Secretario General Gorbachev ha encomiado a la Organización y la Unión Soviética ha decidido hacer efectivas las cuotas atrasadas de su contribución a las fuerzas de mantenimiento de la paz. Hay indicios de una revisión similar de la política de los Estados Unidos respecto del pago de las cuotas atrasadas con destino al presupuesto de las Naciones Unidas.

El apoyo financiero a las Naciones Unidas resulta indispensable en este año crucial. Sería en verdad trágico que en el momento en que la Organización se apresta a acometer importantes misiones de paz capaces de devolverle la fe de la humanidad, la falta de recursos limitara sus esfuerzos y le quitara la oportunidad de alcanzar sus objetivos y sus propósitos.

Es un muy buen augurio que tanto las superpotencias como los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como el total de los Miembros de las Naciones Unidas, deseen que éstas se vean fortalecidas luego de un período en el que las rivalidades entre las superpotencias las habían debilitado. Los éxitos recientes de las Naciones Unidas en el tratamiento de los conflictos regionales deben mucho al proceso de diálogo y al cierto grado de convergencia en algunos temas que se ha desarrollado entre las dos superpotencias.

Las perspectivas de paz en muchas partes del mundo - especialmente en el Afganistán, en el Africa meridional, el Sáhara Occidental, Kampuchea y la región del Golfo - han dotado de un prestigio sin precedentes al sistema de las Naciones Unidas y al futuro papel de la Organización en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Ha surgido de pronto una nueva conciencia de que la Organización es el mejor instrumento para forjar una asociación internacional sólida en aras de la paz y del progreso. Es el único foro en el cual los recursos morales, intelectuales, políticos, culturales y científicos de todos los Estados pueden combinarse en beneficio de la humanidad entera.

Como dice el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización

"El multilateralismo ha demostrado ser capaz de inspirar más confianza y de lograr mejores resultados que cualesquiera otras opciones. Millones de personas de todo el mundo han sido testigos de una alentadora demostración de las posibilidades de la Organización y de la validez de las esperanzas que en ella depositan." (A/43/1, pág. 2)

Sobre el final de un decenio signado por el conflicto y las turbulencias y a menudo ensombrecido por el cinismo y la desazón, tenemos motivos para ver el futuro con confianza y consuelo.

Sr. ELLEMANN-JENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés): Después de un período durante el cual las Naciones Unidas fueron vistas como una entidad marginada de las grandes cuestiones mundiales, los acontecimientos de los últimos años demostraron todo lo contrario: la Organización puede desempeñar una función clave para la solución de conflictos internacionales serios. En especial, el aporte de las Naciones Unidas en colaboración con las varias partes interesadas, resultó crucial para poner fin a los años trágicos y sangrientos de guerras en el Afganistán y entre el Irán y el Iraq.

Los esfuerzos meticulosos y concienzudos del Secretario General y de su Representante Personal en lo que se refiere al Afganistán dieron frutos al concluirse los Acuerdos de abril en Ginebra. En agosto, el Irán y el Iraq aceptaron finalmente la cesación de las hostilidades sobre la base de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, tras años de cuidadosos esfuerzos diplomáticos del Secretario General y del Consejo. Por supuesto que queda mucho por hacer, pero existe una base firme para poner pronto fin a estos conflictos internacionales.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Secretario General por su diplomacia tan atinada y discreta, y también a los oficiales militares de diversos países que se ofrecieron desinteresadamente como voluntarios para actuar en carácter de observadores de las Naciones Unidas en las dos regiones.

Las Naciones Unidas y su Secretario General tienen también papeles importantes que desempeñar, en diferentes órdenes, para encontrar una solución global, justa y duradera a otros conflictos regionales: Chipre, Kampuchea, el Africa meridional, el conflicto árabe-israelí, el Líbano, el Sáhara Occidental, América Central. Si bien es indispensable que las partes involucradas expresen voluntad política de encontrar soluciones pacíficas, la mediación imparcial de las Naciones Unidas es un ingrediente esencial para que las partes superen sus diferencias y pongan en práctica las soluciones acordadas. Todos los Estados Miembros deben apoyar estos esfuerzos.

Mi Gobierno saluda esta nueva confianza en el multilateralismo. Es testimonio de que cada vez hay más conciencia de que los conflictos regionales nos afectan a todos y de que, por ello, es necesario alcanzar soluciones de común acuerdo.

Teniendo en cuenta estos logros considerables, es difícil imaginar que las Naciones Unidas estén pasando al mismo tiempo por dificultades financieras.

El hecho es que la existencia misma de esta Organización está en juego debido a la actitud de aquellos Estados Miembros que no entregan sus cuotas obligatorias.

Es evidente que ha llegado el momento - más que oportuno - de que todos los Estados Miembros hagan frente a sus compromisos financieros con esta Organización. No sólo es una obligación emanada de la Carta; como quedó demostrado recientemente, es de claro interés para todos los Estados Miembros, considerados individual y colectivamente, tener una Organización fuerte y efectiva. Si bien las manifestaciones de apoyo político son importantes, tienen que acompañarse ahora con las medidas necesarias por parte de los Estados Miembros que no han pagado sus cuotas. Al respecto, saludamos los primeros pasos que adoptó recientemente el Gobierno de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, la Organización debe ser eficiente y racional. El proceso de reformas que se aceptó hace dos años muestra ya un avance considerable, especialmente teniendo en cuenta las medidas ulteriores que adoptó el Secretario General.

Sin embargo, en lo que respecta al estudio sobre la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y sus funciones en los terrenos social y económico - llevado a cabo por los Estados Miembros - los resultados han sido sumamente desalentadores. Dinamarca cree necesario renovar esfuerzos para alcanzar reformas sustanciales en los sectores económico y social con vistas a aumentar la eficacia y fortalecer la labor de las Naciones Unidas en estas áreas.

La situación internacional presente rebosa de esperanzas y promesas y, en algunos casos, también de logros relevantes. Pero sería falso que yo diera a entender que todas las cuestiones que separan al Este del Oeste han desaparecido en el último año; estamos muy lejos de ello. Pero inclusive en este aspecto hemos asistido a acontecimientos y observado resultados que nos llevan a creer que la comunidad de las naciones va por el buen camino en cuanto a acometer los problemas pendientes de solución.

El éxito del Presidente Reagan y del Secretario General Gorbachev en la reunión de Moscú - en la que, por primera vez en la historia, se llegó a un acuerdo para desmantelar toda una clase de armas nucleares - envió un mensaje de esperanza a los pueblos del mundo.

El diálogo regular y constructivo a los más altos niveles constituye en sí mismo un hecho positivo y nos da gran aliento.

La solución acordada para resolver la ocupación trágica del Afganistán es otra señal de que las relaciones internacionales han mejorado.

Estos son sólo ejemplos, aunque cada uno de ellos es muy importante. Me atrevo a creer que no terminan con lo que he mencionado, que el proceso de mejora en las relaciones entre el Este y el Oeste continúa, que ambas partes conocen la agenda futura y que existe una buena voluntad creciente. Somos conscientes de que muchos de nuestros asociados en el Este están profundamente comprometidos en transformar su propia sociedad de manera fundamental. Seguimos sus esfuerzos con interés y confiamos en que estos esfuerzos, de tener éxito, sirvan para disminuir la tirantez y promover el entendimiento y la cooperación entre los países del Este y del Oeste. Pero aún debemos continuar con nuestras labores.

Una rápida conclusión de la reunión de evaluación de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), con un resultado equilibrado y sustancial, será una contribución importante para consolidar la mejora de las relaciones entre el Este y el Oeste en Europa. La conclusión exitosa de la reunión de Viena preparará el camino a las negociaciones entre el Este y el Oeste sobre una estabilidad convencional. También abrirá las posibilidades de lograr un progreso considerable en el campo de los derechos humanos, lo que tendrá una importancia directa para los seres humanos corrientes en toda Europa.

Las posibilidades de lograr un progreso considerable en las negociaciones sobre el desarme se ven favorecidas por el clima político que prevalece en el mundo. En este contexto, lamentamos que no haya sido posible lograr consenso sobre un documento final en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. No obstante, sería equivocado decir que ese período de sesiones haya sido un fracaso. Los debates y las negociaciones tuvieron lugar en un ambiente positivo y de cooperación y el trabajo que se realizó en él fue muy valioso. Durante el período de sesiones se pudieron reducir muchas diferencias y se pudo llegar a nuevos puntos de consenso.

Una de las tareas a la que debe abocarse este período de sesiones de la Asamblea General, ha de ser la de reconocer y afirmar el progreso logrado en áreas particulares, y continuar ejerciendo presión y al mismo tiempo alentar a que en el futuro se llegue a acuerdos en materia de desarme. Debemos esforzarnos por mantener la confianza en el sistema de negociación multilateral.

Muchas han sido las exhortaciones a que se prohíban las armas químicas formuladas durante todos estos años. Reconocemos los progresos logrados en la Conferencia de Desarme. El uso aborrecible de armas químicas hace aún más urgente la tarea de llegar a un acuerdo sobre una convención global que prohíba tales

armas. Todas las partes deben tener una participación activa en las negociaciones que se realicen con este objeto.

Dinamarca firmó el Protocolo de 1925 sin condiciones. No poseemos ningún tipo de arma química ni tampoco la queremos. Esa siempre ha sido nuestra política y lo hemos declarado abiertamente. Sería una señal de confianza y una demostración política muy importante que todos los países declarasen cuál es su posición con respecto a las armas químicas y confirmaran si las poseen o no.

En su declaración de ayer, el Presidente de los Estados Unidos lanzó un llamamiento para celebrar una conferencia internacional a los efectos de considerar las medidas que puedan contribuir a impedir la utilización de armas químicas. Es una iniciativa importante, que tiene una atracción especial después de la utilización de estas armas horribles, tal como se ha confirmado en la guerra del Golfo, una utilización que no puede tener la más mínima excusa y que condenamos categóricamente.

El Tratado sobre la no proliferación (TNP) sigue siendo uno de los acuerdos de control de armamentos más importantes logrados hasta la fecha. Desde su entrada en vigencia hace 20 años, ha aportado una contribución importante a la estabilidad mundial. Los informes sobre las ambiciones nucleares de varios países en distintas partes del mundo son en extremo inquietantes. La opción nuclear nunca debe convertirse en una solución atractiva para atender necesidades de seguridad. La sospecha y el recelo se deben contrarrestar con la apertura y la confianza. El régimen de no proliferación es una parte crucial para establecer esta confianza. Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados que en la actualidad están fuera del Tratado sobre la no proliferación, que accedan a él.

En los últimos años se ha puesto de manifiesto una preocupación creciente por el complejo tema del desarme convencional. Todos los Estados tienen una responsabilidad directa en esta esfera, y la cuestión del desarme convencional también debe mantenerse a la vanguardia del debate multilateral sobre el desarme en las Naciones Unidas. Esto serviría para estimular y apoyar los esfuerzos y las negociaciones que se realizan a nivel regional.

Entre los conflictos regionales, el Oriente Medio continúa siendo una zona que sufre una tirantez y una violencia armada especiales. No obstante, en los últimos tiempo, se ha vislumbrado el comienzo de un diálogo que reemplaza al enfrentamiento armado, en el que tal vez sea el conflicto más brutal de nuestra época. En forma consecuente, Dinamarca ha apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner

fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, y nos regocijamos cuando nos enteramos de que la terminación de las hostilidades ya no es una esperanza distante, sino una realidad muy próxima.

Es comprensible que ocho años de guerra no creen una atmósfera de confianza mutua que pueda llevar al arreglo pacífico de la controversia. El camino hacia la estabilidad permanente tal vez sea largo y arduo, pero debemos hacer todo lo posible para facilitarlo y acortarlo. La paz y la seguridad no sólo traerán un beneficio inmenso a los pueblos del Irán y el Iraq, sino que también hará del mundo un lugar más seguro para vivir.

Comprometo nuestro apoyo decidido al Secretario General y a su Representante Personal, el Embajador Eliasson, en sus esfuerzos ulteriores por resolver este conflicto. La participación danesa en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG), es el testimonio de nuestro compromiso para contribuir a un arreglo pacífico.

Es fuente de profunda preocupación para la comunidad internacional que en las postrimerías de la guerra las armas se hayan levantado en contra de civiles kurdos. Esta barbarie no sólo ha quedado demostrada por la presencia de un enorme número de refugiados en un país vecino, sino que hemos recibido informes fidedignos de que se han utilizado armas químicas. Esto es despreciable. El uso de armas ilegales y la violación de los derechos humanos no son asuntos internos, sino que constituyen una preocupación legítima de toda la comunidad internacional.

Lamentablemente, el diálogo no ha reemplazado al enfrentamiento en el conflicto árabe-israelí.

Un clima de violencia y de recelo mutuo evita la creación del ambiente de confianza mutua que es indispensable para lograr que por fin puedan iniciarse las negociaciones entre las partes. Los acontecimientos trágicos en los territorios ocupados por Israel lo demuestran muy claramente. Exhortamos a todas las partes a que demuestren moderación. Las medidas represivas de las fuerzas israelíes no se ajustan al derecho internacional y deben cesar de inmediato.

La declaración del 31 de julio de Su Majestad el Rey Hussein en el sentido de que Jordania ya no reclama soberanía sobre la Ribera Occidental ha creado una nueva situación. Imploro a todas las partes que ejerzan moderación y tomen tan sólo medidas que lleven adelante la causa de la paz.

En el presente, parecería que la única manera de lograr una solución justa y duradera del conflicto es la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En el Líbano, la desconfianza mutua ha tenido consecuencias desastrosas en términos de desorden, lucha civil y sufrimiento humano. La crisis constitucional provocada por la elección de un nuevo Presidente ha puesto de relieve los problemas, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que demuestren moderación y buena voluntad para salvar la propia existencia del Líbano.

Es evidente que la situación seria que en la actualidad existe en el Africa meridional es, en gran medida, el resultado de la política de Sudáfrica. A través de actos de desestabilización bajo la forma de agresión militar, presión económica y apoyo directo a los movimientos rebeldes armados en los países vecinos, Sudáfrica ha menoscabado seriamente el desarrollo social y económico de la región, afectando seriamente la vida cotidiana de millones de personas.

En Sudáfrica misma, el sistema odioso del apartheid sigue aplicándose sin mayores cambios a la vista. El apartheid continúa siendo una violación flagrante de los derechos humanos fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Alcanzan a muchos miles los encarcelados por delitos políticos. Otros se ven obligados a buscar refugio en el extranjero. Para los millones de víctimas del apartheid que permanecen en Sudáfrica, la situación se deteriora constantemente. Existe la necesidad urgente de un genuino diálogo nacional en Sudáfrica, abarcando todos los sectores raciales, políticos y religiosos. Huelga decir que le incumbe a esta Organización reflejar la profunda preocupación y la indignación de toda la comunidad internacional ante la persistencia de esas serias violaciones de los derechos humanos fundamentales que son perpetradas por el régimen del apartheid y actuar en consonancia. El apartheid no puede ser reformado. Tiene que ser abolido.

En Namibia continúan la ocupación ilegal por Sudáfrica y la opresión de la población. La independencia de Namibia se viene demorando desde hace mucho tiempo y se la debe procurar por todos los medios pacíficos. Las negociaciones en curso entre los Estados Unidos de América, Angola, Cuba y Sudáfrica han establecido las bases para abrigar cierta esperanza de que el Gobierno sudafricano retire sus fuerzas de Namibia y se aplique la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Dinamarca espera que las negociaciones puedan detener la intervención armada de las fuerzas sudafricanas en Angola y conduzcan al establecimiento de la paz en ese país.

Durante muchos años el Gobierno danés ha apoyado activamente la lucha contra el apartheid y ha brindado asistencia a los países del Africa meridional en sus esfuerzos de desarrollo. En espera de las sanciones obligatorias del Consejo de Seguridad, el Gobierno danés ha tomado medidas unilaterales con el fin de terminar

sus relaciones comerciales con Sudáfrica y Namibia y limitar las otras relaciones a un mínimo absoluto. Nuestra diplomacia está empeñada en un esfuerzo sistemático para alentar a todos los países a incrementar su contribución a fin de robustecer y hacer más eficaz la presión internacional contra el apartheid.

En marzo de este año Dinamarca y sus vecinos nórdicos aprobaron un nuevo Programa Nórdico de Acción contra del Apartheid. El Programa insta a una asistencia cada vez mayor a los países vecinos de Sudáfrica, para aliviar los efectos de la desestabilización, robustecer su poder de resistencia y reducir su dependencia de Sudáfrica.

Muchos de los países del Africa meridional están entre los principales receptores de la asistencia para el desarrollo que Dinamarca brinda en forma bilateral así como regional a través de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC). Nuestros esfuerzos conjuntos están orientados a promover el desarrollo de los recursos económicos, sociales y humanos. Este desarrollo también es de importancia primordial para que los países estén en condiciones de manejar los problemas especiales de la región provocados por el apartheid, los disturbios políticos y las catástrofes naturales.

Mi Gobierno celebra la conclusión exitosa de las conversaciones sobre el Afganistán con la firma, el 14 de abril, de los Acuerdos de Ginebra, que han preparado el camino para el retiro de las fuerzas soviéticas tras más de ocho años de ocupación. Felicitamos al Secretario General y a su Representante Personal por el éxito de sus incansables y atinados esfuerzos, y rendimos homenaje al Pakistán por su buena disposición para aceptar a millones de refugiados afganos durante muchos años. Estos Acuerdos representan un importante paso hacia la solución de la crisis del Afganistán. Esperamos que esto conduzca a un acuerdo político global que incluya el retorno voluntario de los refugiados, la oportunidad para el pueblo afgano de ejercer su derecho a la libre determinación y el restablecimiento de un Afganistán independiente, neutral y no alineado. Ya se están llevando a cabo grandes esfuerzos de ayuda bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y Dinamarca no dejará de hacer su contribución en ese aspecto.

El pueblo de Kampuchea ha sufrido tribulaciones indecibles, primero a manos del tristemente célebre régimen de Pol Pot y luego durante la ocupación vietnamita. Kampuchea debe verse libre tanto de las tropas extranjeras como de toda perspectiva de retorno del salvajismo brutal del Khmer Rouge. La Reunión Oficiosa en Yakarta, en el mes de julio, permite alentar cierta esperanza de que todas las partes interesadas se den cuenta de que es necesaria una solución política. Instamos a que el diálogo prosiga en forma dinámica y esperamos que conduzca al restablecimiento de una Kampuchea soberana, independiente, neutral y no alineada, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. El derecho a la libre determinación del pueblo kampucheano debe ser respetado cabalmente.

Con relación a la península coreana, mi Gobierno se siente alentado por las iniciativas ocurridas en meses recientes, en particular la declaración del Presidente Roh del 7 de julio y su propuesta de una reunión de los Presidentes del Norte y del Sur. Una reanudación del diálogo directo suspendido entre las dos partes es la única vía para llegar a una solución por medios pacíficos. Existe constancia de que Dinamarca ha apoyado firmemente el principio de la universalidad; esperamos que, de acuerdo con este principio, el pueblo de Corea pueda en breve ser miembro de pleno derecho de esta Organización. Mi Gobierno formula sus mejores votos por el éxito de los Juegos Olímpicos en Seúl.

Hace un año tuvimos una sensación de satisfacción y alivio en esta Asamblea tras la conclusión del plan de paz de Guatemala. Durante el otoño boreal de 1987 observamos una serie de medidas adoptadas por los países centroamericanos en cumplimiento de este acuerdo. Sin embargo, la paz genuina y la democracia verdadera no han podido establecerse aún en toda América Central, y los acontecimientos recientes, lamentablemente, apuntan en la dirección contraria. La libertad de información y de opinión y otras libertades fundamentales, cuyo respeto fue contemplado en el acuerdo de Guatemala como la piedra angular de este proceso, han sido nuevamente objeto de graves violaciones. La violencia y el desconocimiento de los derechos humanos básicos van de la mano con los intentos de derrocamiento de los gobiernos y otros disturbios. La paz y la democracia verdaderas parecen estar nuevamente distantes.

El Gobierno danés sigue pensando que sin la democracia que permita una participación plena en los sistemas políticos y sin el respeto de los derechos humanos básicos, no se podrá encontrar una solución perdurable a los múltiples problemas de la región. Por ello estamos convencidos de que la continuación de los esfuerzos, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Guatemala, reviste importancia vital para los países de América Central. Al mismo tiempo, todos los países que están vinculados a la región o que tienen intereses en ella deben contribuir constructivamente a ese proceso. Junto con nuestros asociados de la Comunidad Europea, estamos dispuestos a continuar nuestro apoyo activo a esos esfuerzos.

El respaldo de Dinamarca a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido siempre una parte importante de nuestra política en relación a esta Organización. Hemos demostrado activamente nuestro apoyo participando en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones de observadores en el Oriente Medio, Cachemira, Chipre, así como en el Afganistán y en el Pakistán. Recientemente, Dinamarca ha puesto funcionarios militares a disposición del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para Irán e Iraq (UNIIMOG). También hemos reiterado nuestra disposición, en principio, a participar en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición en Namibia (GANUPT).

Dinamarca ha puesto de relieve en varias oportunidades que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen una responsabilidad conjunta en las actividades de mantenimiento de la paz y en su financiación. Desafortunadamente, algunas operaciones de mantenimiento de la paz encaran serios problemas financieros, en particular la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). En estos dos casos la carga financiera la han asumido a un grado no razonable los países que han contribuido con tropas. Si se pone en marcha tal como se ha planificado el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), no cabe la menor duda de que agregará una mayor dificultad a los problemas ya existentes.

Dentro de este contexto encontramos que es imperativo llegar a un acuerdo entre los Estados Miembros para la financiación de las operaciones de paz actuales y futuras, con el fin de que la carga financiera no sea asumida tan sólo por los países que contribuyen con tropas. Sin embargo, si los esfuerzos tendientes a este fin no tuvieran éxito, Dinamarca se sentiría obligada a reconsiderar de qué forma asignar mejor sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Pasando ahora a las cuestiones económicas internacionales quiero subrayar la importancia crucial de comprender el reto que nos enfrenta. Es necesaria una coordinación macroeconómica mejorada para corregir los desequilibrios importantes. Otro elemento trascendente es el resultado de la ronda Uruguay. Todos compartimos la responsabilidad de asegurar y fortalecer el sistema comercial abierto, liberal y multilateral. Deben frenarse las tendencias proteccionistas y las soluciones deben ser equilibradas para dar mayor beneficio a todos los participantes, incluso a los países en vías de desarrollo. Si bien respetamos el principio de trato más favorable y diferencial, los países recientemente industrializados, gradualmente y de acuerdo con su capacidad, deben sentirse alentados para integrarse más plenamente a los sistemas multilaterales abiertos del comercio internacional, y en cuestiones monetarias y financieras.

Es casi imposible hablar sobre estas cuestiones económicas sin subrayar la necesidad de que este desarrollo sea sostenido. Las soluciones a corto plazo que socavan el medio y los recursos naturales en los que se basa el desarrollo económico y social a largo plazo son en todo caso, algo cínico y una afrenta a las generaciones venideras, que no pueden pronunciarse contra las decisiones que hoy se adopten.

Los incidentes recientes de exportación ilegal de desechos peligrosos a otros países es uno de los muchos ejemplos de prácticas que deben corregirse. Abrigamos la esperanza de que el actual proceso de estudio, revisión y ejecución de las recomendaciones del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio y el Desarrollo y de la Perspectiva del Medio Ambiente hasta el año 2000 y más allá, constituyan gradualmente un gran paso en la dirección adecuada.

Es necesario fortalecer la asistencia concesionaria a los países de ingresos bajos y apoyar los esfuerzos que ellos desempeñan por revitalizar su desarrollo social y económico. No obstante, los recursos siguen siendo escasos. Es de gran preocupación que el nivel de asistencia oficial al desarrollo esté muy rezagado con relación a las metas acordadas. Efectivamente, la relación existente entre la asistencia oficial para el desarrollo y el producto nacional bruto está bajando. Por consiguiente, exhorto a todos los países industrializados a que aumenten su asistencia oficial para el desarrollo.

Hace unos pocos años Dinamarca decidió, sobre la base de un consenso político amplio, aumentar gradualmente la asistencia para el desarrollo, a fin de que para 1992 alcance el 1% del producto nacional bruto. Este año nuestra asistencia para el desarrollo alcanzó al 0,88% de nuestro producto nacional bruto.

Muchos de los países en desarrollo, agotados desde el punto de vista económico y social, enfrentan problemas ambientales muy serios, de dimensiones que muchas veces están más allá de su capacidad administrativa y financiera. Por ende, es importante, fortalecer dicha capacidad de resolver los problemas ambientales y apoyar un desarrollo sólido y sostenido mediante la ayuda bilateral y multilateral. El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función de vanguardia en estos esfuerzos. Desde el punto de vista político se ha reconocido la necesidad de tomar medidas, pero esta comprensión debe concretarse en medidas concretas y prácticas.

Las mujeres desempeñan una función decisiva en el proceso de desarrollo. Por ende, es imperativo continuar y fortalecer los esfuerzos de desarrollo para el avance de la mujer desde el punto de vista económico, social y legal.

La adopción por consenso, en 1986, del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África fue en reconocimiento a la necesidad de fortalecer los esfuerzos concertados para acometer los problemas de los países al sur del Sáhara. El Programa ha demostrado tener éxito en las iniciativas concretas que se han adoptado en años recientes en los países africanos propiamente

dichos y en la comunidad internacional. El resultado de los trabajos del Comité ad hoc para la revisión del programa de acción subraya el compromiso mutuo y continuo para con dicho programa y demuestra claramente que es necesario que todas las partes continúen actuando.

Estamos en vísperas del cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cambios imprevistos en el medio internacional también han alterado drásticamente las realidades del decenio actual. Hemos aprendido que la estrategia no puede abordar todos los problemas en general. La nueva estrategia para el cuarto decenio ha de ser flexible en lo que se refiere a sus objetivos. Debe tener un enfoque nuevo; debe ser pragmática y realista, involucrando a los países en desarrollo y a los desarrollados.

El cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que todos celebraremos el 10 de diciembre de este año nos recuerda que uno de los deberes básicos de esta Organización es el de fomentar y alentar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Lamentablemente, al cabo de 40 años este deber sigue siendo pertinente.

Desde que se adoptó la Declaración Universal esta Organización ha emprendido una labor intensiva de fijar normas. Una de las tareas importantes que nos aguarda en los años venideros es aplicar esas normas. Mi Gobierno, por consiguiente, se inquieta ante el hecho de que la aplicación de varios instrumentos quede debilitada por la circunstancia de que algunos gobiernos no cumplen con las obligaciones financieras contraídas en virtud de estos instrumentos, trabando los sistemas de verificación. Si las Naciones Unidas desean tener más eficacia en el combate contra la violación de los derechos humanos es necesario que todos los Estados se adhieran a estos instrumentos y hagan frente a sus obligaciones financieras.

Una consecuencia triste de los muchos ataques contra los derechos humanos la constituyen los millones de individuos que han sido forzados a huir de su país temiendo por su vida o por su libertad. Si bien hemos sido testigos de algunos acontecimientos alentadores en lo que se refiere a la situación de los refugiados en este último año, la comunidad internacional enfrenta aún la tarea enorme de encontrar solución duradera al sufrimiento de estos millones de refugiados.

Reconocemos y elogiamos los esfuerzos que lleva a cabo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero al mismo tiempo nos percatamos de que estos esfuerzos sólo podrán tener éxito si la Oficina cuenta con el apoyo pleno de todos los Miembros de esta Asamblea.

A lo largo de los años nuestro Gobierno ha venido apoyando firmemente a la Oficina y entendemos que la función que ella desempeña debería fortalecerse y extenderse aún más. Con este fin nuestro Gobierno planteó - dos años atrás en esta Asamblea - algunas ideas tendientes a dar mayor fuerza al papel del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otras cosas mediante un plan general de lugares de reasentamiento con que pudiera contar la Oficina y a través de más recursos financieros para los países de primer asilo. En Europa está empezando a surgir el esbozo de una estructura para encarar estos problemas con un espíritu humanitario. Nuestro Gobierno está seguro de que solamente con ese tipo de medidas concretas y con la participación activa del Alto Comisionado podremos tener un enfoque global del problema internacional de los refugiados.

Abrigamos la esperanza de que los elementos de este empeño se apliquen y se desarrollen aún más en otras regiones donde la situación de los refugiados presenta un panorama igualmente desolador.

Este período de sesiones de la Asamblea General tendrá que encarar numerosas cuestiones complejas de la paz y del progreso humano. Habida cuenta del adelanto importante que se ha realizado en diversas cuestiones durante el año transcurrido, tenemos la firme esperanza de que pueda avanzarse aún más en los meses venideros.

EL PRESIDENTE: Voy a dar la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos en la primera intervención y a cinco en la segunda, debiendo realizarse por las delegaciones desde sus bancas.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Mi delegación retribuye plenamente los sentimientos expresados por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en cuanto a sus deseos de relaciones de buena vecindad entre nuestros dos países. El Primer Ministro de nuestro país ha declarado repetidas veces que la máxima prioridad del Gobierno de la India es vivir en paz y amistad con todos sus vecinos, inclusive el Pakistán. Por lo tanto, es con cierta renuencia que nuestra delegación se siente obligada a intervenir en ejercicio del derecho a contestar ante la declaración formulada esta tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán.

El Acuerdo de Simla, suscrito por los Gobiernos de la India y el Pakistán en 1972, proporciona la base para resolver todas las cuestiones pendientes entre ambos países a través de negociaciones bilaterales y por medios pacíficos. Por ende, nuestra delegación lamenta la referencia a la llamada cuestión de Jammu y Cachemira que hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en este foro.

Sr. CHOHAN (Pakistán) (interpretación del inglés): Con respecto a la observación que acaba de hacer el representante de la India, nuestra delegación desea expresar la posición del Gobierno del Pakistán sobre la cuestión de Jammu y Cachemira. Esta posición es bien conocida y no hay necesidad de que la reitere.

La cuestión de Jammu y Cachemira sigue sin resolverse y debe arreglarse de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con el espíritu del Acuerdo de Simla.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.

